Ilustre Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 028- 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, seis (06) días del mes de Abril de 2022, siendo las 10:12 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 028 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Libby Osorio Callejas**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Don Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:

Sr. Alcalde: Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 028 del día de hoy 6 de Abril, saludo a todos los Concejales y Concejalas saludo al equipo municipal, saludo a quienes hoy día nos acompañan de manera presencial en el Concejo y también a quienes hoy día nos están viendo a través de las redes sociales.

Vamos a comenzar con la tabla, en el primer punto se encuentra hoy día con nosotros Don Gonzalo Opazo Álvarez, es el nuevo Director de DIDECO de la Municipalidad de Freirina, a quien le hemos solicitado hoy día de manera protocolar saludar al Concejo Municipal.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:

2.1.-Presentacion Protocolar de Don Esteban Gonzalo Opazo Álvarez, nuevo Director DIDECO ante el Honorable Concejo Comunal de Freirina.

Sr. Gonzalo Opazo: saluda a todos los presentes, primero que todo agradecer la posibilidad de venir al concejo, no soy una cara desconocida para ustedes hasta el día viernes me desempeñaba en el centro de salud, y a partir del día lunes asumí este nuevo desafío el cual el Señor Alcalde me convoca para poder estar en la Dirección de Desarrollo Comunitario el cual lo asumo con bastante responsabilidad, con la humildad que requiere este tipo de espacios en donde la manifestación de las capacidades técnicas y profesionales tienen que estar presente permanentemente y en el cual creo que puedo tenerlas para poder desarrollar el buen trabajo que años anteriores la DIDECO anterior, Andrea, junto a su equipo técnico venían realizando. Quiero ser en ese sentido bien claro, yo no vengo a reemplazar a nuestra querida Andrea, yo asumo en un contexto bien complejo donde no sale una persona por mal evaluada o por otros motivos, ella lamentablemente sufrió un fallecimiento que nadie esperaba y frente a esa situación es la municipalidad quien se ve afectada por todos los procesos que se estaban llevando a cabo, posterior a 2 meses prácticamente de su ausencia y lamentable pérdida, me llaman para poder hacerme cargo de este gran desafío y para ello insisto, no es un reemplazo sino que vengo a de una u otra forma a dar continuidad, pero también a optimizar todos los recursos con que cuenta esta dirección en el sentido del desarrollo de los programas, hay muchos programas que tienen una consolidación y también comenzar a sacar adelante a aquellos espacios que todavía están débiles y eso es para mí parte de la motivación de estar en el cargo. Me pongo a disposición de ustedes para lo que se requiera estamos recién empapándonos en este cargo, este es mi tercer día, hay bastante información, estoy realizando visitas protocolares a cada una de las oficinas y programas, todavía no termino de visitar la totalidad, el día

de hoy pretendo ya terminar este ciclo para luego programar reuniones con cada uno de los equipos para empezar a conocer el trabajo realizado, las proyecciones que tienen y también las brechas que están ahí que tenemos que comenzar a resolver de alguna u otra manera, así es que agradezco a todos ustedes y espero también contar con el apoyo de ustedes, muchas gracias.

Sr. Juan Vega: Buenos días a todos, al público presente que hoy nos acompaña. Felicitarlo en primer lugar Gonzalo, invitarlo a seguir participando activamente por el bien de la comuna, para que cada uno de los habitantes de nuestra comuna se sienta grato en su trabajo, engrandecerlos cada vez más a cada uno de ellos, apoyarlos en todo lo que se pueda como municipalidad y sabiendo y conociendo sus capacidades sabemos que logrará bien la designación que han tenido también las autoridades y decidieron que usted llegara ahí, por lo tanto todo el respaldo y lógicamente vamos a estar trabajando de la mano con usted para poder engrandecer más la comuna, felicitaciones don Gonzalo, muchas gracias.

Sra. Libby Osorio: Buenos días a todos y todas los presentes, buenos días Gonzalo, quiero darle la bienvenida personalmente, felicitarlo, es un gran desafío, es un cargo complejo de mucha responsabilidad, pero no me cabe la menor duda que usted lo va a poder desempeñar de la mejor forma posible, lo demostró en el tiempo de pandemia dirigiendo el CESFAM y el compromiso que usted mostró creo que es el mismo compromiso que usted va a mostrar acá en la Oficina de DIDECO, promover el desarrollo de la comuna social comunitario y sobre todo humano y cuente con toda mi disponibilidad para eso, muchas gracias.

Sr. José Araya: Buenos días Alcalde, Concejales, al público presente, buenos días don Gonzalo. Primero que nada le doy bienvenida por el nuevo cargo que asume, sabemos que es una gran responsabilidad pero usted tiene la capacidad para eso, así que muy contento y conforme con su designación, sabemos que dejó un gran vacío allá donde estaba trabajando puesto que el trabajo que usted estaba ejecutando allá se había visibilizado muy bien, se ve que estaba muy bien todo organizado, estamos claros y conscientes que la persona que lo va a asumir también va a tomar grandes desafíos y va a trabajar de la misma forma que usted lo hizo durante su periodo, así que estamos conforme y consciente de que eso va a suceder, sabemos que acá hay un gran desafío en la municipalidad muy complejo, pero también sabemos que usted tiene harto conocimiento como para poder desarrollar este cargo y hacerlo bien, así de partida cuenta con el apoyo que nosotros como Concejo vamos a estar siempre del lado de la persona que viene a trabajar y a producir y a construir, así es que bienvenido a nuestro sector.

Srta. Carmen Álvarez: Bienvenido Gonzalo, entregarte toda la disposición a trabajar, soy una convencida de que si a tu departamento les va bien a todos nos va bien y como mencionaban los colegas tenemos mucho que hacer, mucho que trabajar en conjunto y ojalá que puedas profundizar pronto porque tenemos muchas comisiones en las que tenemos que ir interviniendo y sobre todo ir potenciando el trabajo municipal de la mejor manera, muchas gracias.

Sr. Donald Esbry: Buenos días Señor Alcalde, Señores Concejales, buenos días invitados especiales, Don Gonzalo buenos días, en primer lugar no te había saludado oficialmente porque estaba esperando este momento, sé de tu capacidad de trabajo, te conozco, sé que vas hacer un muy buen trabajo porque el puesto que te han otorgado es un cargo que hay que tener mucha vocación de servicio público y sé que tú lo tienes, así es que me adhiero a las palabras de todos los concejales, la mejor de las suertes, cuenta con mi apoyo y creo que también con el apoyo de todos los concejales, mucha suerte y estaremos conversando personalmente así que felicitaciones y muy contento por su designación.

Sr. Claudio Lazcano: Buenos días hoy Director DIDECO, saludar su presencia que sin dudad echa a andar la continuidad del servicio que esta perspectiva técnica se veía detenida, lo que usted bien planteaba en torno a eso es ponernos a disposición, yo soy presidente de la Comisión de Gestión Interna y Procesos Administrativos y a la vez soy el secretario de la Comisión de Desarrollo Humano que está directamente relacionada con la ejecución de los programas de DIDECO, así también como agua y medio ambiente en ese contexto es de esperar que a usted le vaya bien, si a usted le va bien, le va bien a la comuna, y vamos a tener equipo o programas sociales trabajando conforme en torno al cumplimiento de sus objetivos y esperar de la misma manera que todos los conocimientos técnicos que usted tiene en una serie de calificaciones que se presentaron también por las redes sociales, sean el reflejo de una buena gestión.

Sr. Alcalde: Se cumple el objetivo que era la presentación formal de Gonzalo Opazo, quien desde el día lunes ya asumió sus funciones, hay mucho que ir mejorando y en ese sentido ya hemos tenido varias reuniones para avanzar con los lineamientos claros de qué es lo que queremos nosotros como administración, y como también

lo señalaban ustedes pues sabemos que Gonzalo tiene las capacidades para poder sacar este tremendo desafío que hoy día se pone por delante así que a él nuestro saludos a su familia que en esto es importante es clave el respaldo familiar sabemos que es un cargo que requiere de tiempo incluso fuera de lo normal por lo tanto mi saludos ahí a la familia, creo que va a ser un buen aliado al concejo municipal así es que desearle todo el éxito.

2.2.-Srta. Macarena Fernández Leiva Directora Regional Dirección General de Aguas junto a la Srta. Katherine Moreno Alfaro, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Medio Ambiente, Sr. Richard Cubillos, Representante de la Dirección de Obras Hidráulicas, asisten para tratar temas relevantes para la comuna con respecto a la fiscalización en Maitencillo y Sector de Agua Salada por la extracción de áridos y a su vez tratar la acumulación de sal en el Sector de Maitencillo.

Sr. Alcalde: Se encuentra con nosotros Macarena Fernández Leiva, Directora Regional de la Dirección General de Agua junto con Katherine Moreno, ella es Jefa de la Unidad de Fiscalización y Medio Ambiente, el señor Richard Cubillo representante de la Dirección de Obras Hidráulicas, ellos asisten en compañía de don Jorge Gutiérrez, Director Regional Vialidad Atacama, básicamente asisten para tratar temas relevantes para la comuna con respecto a la fiscalización en sectores como Maitencillo y Agua Salada por extracción de áridos y a su vez tratar la problemática que es la acumulación de sal en el Sector de Maitencillo. Se encuentra presente Mariana Farias nuestra Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, así que también nuestros saludos a Mariana por estar también acompañándonos hoy día y por ese trabajo que ella realiza en esa importante oficina municipal.

Srta. Katherine Moreno: Buenos dìas, quisiera hacer una precisión antes que todo, hoy día participo yo como Jefa de la Unidad de Fiscalización y Medio Ambiente, como también participa Carlos Venegas, Analista Legal de la Dirección General de Aguas de la Región de Atacama, por otro lado quisiera agradecer la disposición que han tenido los profesionales del Municipio de Freirina en apoyarnos en las fiscalizaciones que llevamos a fines del año pasado entre la Dirección Regional de Agua y la Dirección de Obra Hidráulica y el Municipio de Freirina. Derivado de esas fiscalizaciones nosotros hoy día tenemos cuatro expedientes de fiscalización de los cuales tres tratan la materia de extracción de áridos no autorizada en el Sector de Maitencillo y una que durante el proceso de inspección observamos una extracción no autorizada de agua subterránea en el sector que era utilizada para humectar el material de árido,. Particularmente el proceso de fiscalización de extracción no autorizada de agua ya se terminó, se multó a la persona, de hecho hoy día vamos a aprovechar a hacer un acta de contratación para verificar que el pozo no esté funcionando porque no tiene derechos de agua constituidos y el resto de las de los expedientes que tenemos en materia de extracción de áridos todavía no están resueltos estamos en la etapa de análisis de descargos que en el fondo tenemos que abrir un término probatorio en uno de los expedientes y en el resto de los expedientes preparan los informes técnicos para proceder a resolver cada tramitación que tenemos hoy día entonces nosotros hemos sostenido reuniones con nuestro nivel central con la DOH reuniones regionales para poder abordar este tema que es tan sensible y tan delicado sinceramente en las inspecciones de terreno nos hemos encontrado con un río totalmente seccionado, afloramientos de agua de gran envergadura y cosas que quedaron plasmadas en nuestros expedientes y que debemos sancionar conforme establece el código de agua así que estamos todavía dentro de los plazos de tramitación del expediente y vamos a resolver conforme establece la ley y por supuesto nuestra intención es continuar con un plan de seguimiento de extracción de áridos en la comuna queremos entregarle un oficio al Señor Alcalde para pedir información que podamos nosotros con el municipio hacer un trabajo de formar una base de datos para así el trabajo fiscalizador sea como mucho más preciso y por eso que queremos reiterar un oficio que enviamos a fines del año pasado para poder contar con información necesaria para análisis y poder salir a desarrollar como les decía la labor fiscalizadora, eso es lo que pudiese comentar y estamos pendientes a las dudas que ustedes tengan.

Sr. Alcalde: Es importante señalar que ha sido de mucha preocupación lo que ha estado pasando lamentablemente en el Sector de Maitencillo, una preocupación constante que nos han manifestado los vecinos del sector, los mismos concejales han tenido la oportunidad de estar en el lugar constatar que efectivamente hay una alteración en el sector, por lo tanto eso de alguna u otra forma nos afecta, entonces en ese sentido agradecer hoy día la presencia de ustedes y agradecer el trabajo que han estado realizando muchas veces eso es lo que se nos cuestiona el rol fiscalizador lamentablemente no lo tiene la municipalidad, pero si tenemos herramientas las cuales el Concejo ha sido bien insistente.

Sr. José Araya: Primero que nada hemos estado atendiendo todas estas cosas sorpresivas por decirlo en mención de lo que es la comunidad que se ha acercado a nosotros para solicitar la intervención, porque igual

hay una preocupación en el sentido como se ha estado desarrollando la extracción y el trabajo que están haciendo cerca de las riberas del río, contando desde Maitencillo hacia abajo, fuimos a visitar el terreno y nos hemos encontrado con un depósito de salinas que no tienen los resguardos que debería tener por el hecho de que está prácticamente depositada en el suelo tiene un nylon una carpeta es un nylon de muy poca resistencia y lo preocupante de todo esto es que sabemos que está muy cerca de la riberas del río y eso puede ir en obviamente sabemos que eso se va a ir profundizando se va a ir consumiendo iba a llegar al cauces del río, he ahí la preocupación. Por ahí usted menciona que se está generando si se autoriza o no se autoriza el trabajar ahí, pero no se ha detenido el trabajo, esa es la preocupación porque se está haciendo un estudio o una investigación, lo primero es detener el trabajo, porque este depósito de salina tiene que estar obviamente debajo de una carpeta impermeable que es la que reúne las condiciones como para poderle dar la impermeabilidad hacia las napas que están en ese sector, todos sabemos que el sector del río es un gran extenso tiene las napas y esas son las que mantienen con el agua hacia abajo y hay mucha gente que depende precisamente de ese fluido, así que esa es la gran preocupación, por ello mismo nosotros como autoridad fuimos a inspeccionar el día 11 de marzo el área por solicitud de los vecinos, de las juntas de vecinos, y nos encontramos con esa anomalía. Yo creo que ahí hay una gran responsabilidad la DOH, está un poco al debe con el tema de la inspección que se deben hacer de la protección del río, así que estamos muy preocupados y esperamos que esto a contar hoy día tenga un revés positivo, considerando que hoy día tenemos una escasez hídrica que eso va de mal en peor y eso nos preocupa y obviamente el tema de la extracción de áridos es muy complejo dentro del Sector de Freirina, esto es lo que expongo como presidente de la Comisión de Agua y Medio Ambiente .

Srta. Carmen Álvarez: Agradecer la presencia, esperamos que esta visita no sea solamente esta esta vez y a mí me gustaría consultarles si ustedes tienen como institución recursos como para hacer un mapeo del borde río, porque entiendo que fueron solamente a fiscalizar el Área de Maitencillo pero existen muchas, sería súper interesante si es que pudiesen buscar recursos o buscar la forma para poder hacer un mapeo completo de lo que nos corresponde el Río Huasco, porque hay muchos lugares donde hay extracción indiscriminada de áridos y donde ustedes debiesen haber estado presente hace mucho tiempo, así que esperamos que esta visita no sea solamente en esta ocasión y poner en conocimiento que nosotros hace un par de meses atrás trabajamos sobre la ordenanza de extracción de áridos y en base a eso creo que debe ser a través de la comisión, generarse un trabajo mucho más cohesionado, pero me interesaría mucho saber el tema de si tienen recursos para hacer un mapeo sobre todo para ver estas piscinas que se han ido formando en el borde río de Freirina.

Sra. Libby Osorio: Buenos días, primero que todo darles las gracias por estar acá yo sé que los servicios de ustedes siempre se ven afectados por la falta de recursos humanos, personal y eso a veces incide en que se caiga en la inacción o la omisión pero es súper relevante la presencia de ustedes en estos temas, yo sé que ustedes de verdad hacen todo su esfuerzo no me cabe la menor duda, pero ese es el tema que cuando ustedes no están presentes y no se coordina por ejemplo con la municipalidad como usted está solicitando ahora, y me parece que es el camino correcto, pasan estas cosas, pasa que llegan muchas personas que se han creído con el derecho de sobreexplotar el río y causar el daño ambiental que están causando al Valle, entendiendo que estamos en una situación súper delicada de escasez hídrica y que todos tenemos que aportar y que todos tenemos que trabajar para que el Valle no muera, y estas son pequeñas acciones que coordinadas con los vecinos, principalmente con el municipio y con los profesionales del municipios y con los concejales, vamos a ir avanzando, tengo muchas dudas con respecto al tema del proceso sancionatorio y usted mencionaba que hay cuatro procesos pendientes. Nosotros estuvimos en terreno con la Comisión de Medio Ambiente y nos encontramos con una planta que está trabajando y que entendemos que está en un proceso sancionatorio, mi duda es cuánto dura ese trámite y si las personas que están trabajando pueden seguir trabajando, me generó mucha duda cuando fuimos los concejales al terreno y hay un proceso de ustedes el año pasado, en septiembre vinieron e hicieron una fiscalización en un lugar donde no habían personas, donde no se pudo cursar la multa, pero sin embargo se instruyó a la unidad parece la suya que se siguiera con la investigación, igual sería importante ir y si usted podría mencionar en qué quedó eso y el tema respecto a la sal, nosotros entendemos que hay necesidad de mejoramiento y conservación de camino en la comuna, que la comuna cada día va creciendo más y se van creando nuevos y los caminos que son de administración de Vialidad, pero es súper importante que sí vialidad y ustedes son encargados de fiscalizar esos procesos, sean oportunos porque nosotros estuvimos ahí y de verdad yo entiendo que cuando se le echa sal a la bischofita y se hace una mezcla es para que no crezca ninguna planta en el camino, para que muera la vegetación ahí, entonces el daño que pueda causar ese ecosistema que está en el río, la flora, la fauna es grave entonces, quizás ser oportunos con las medidas de protección y no solamente tener un plástico sino tener una carpeta de HDP y yo iría más lejos, tener un lugar donde acopiar el material porque nos podemos enfrentar a una lluvia y eso va a escurrir a las aguas, a la vegetación, entonces ustedes son servicios del Gobierno y eso no puede estar pasando, la intención no es criticar pero si visibilizar la problemática y trabajar para que eso no siga pasando.

Sr. Claudio Lazcano: Saludarles y agradecer la presencia de ustedes, es un tema delicado y hay temas delicados que requieren conversaciones incómodas y les toca a ustedes estar acá presente hoy. Hemos ido ya en dos ocasiones, hoy fuimos de nuevo en la mañana con don José Araya a verificar el lugar donde no sólo es un lugar que está quemado con la sal de la Bischofita son dos, otro que ya lo dejaron en abandono que levantaron el plástico pero quedó la huella del proceso de quemado de la tierra que no fue retirado y en el otro lado prácticamente pusieron una bolsa de basura debajo para poder acopiar la sal, lo que se rompió fácilmente, la foto que le mostraba era lo que iba quedando en la orilla, tienen amontonado en un lugar pero el resto ya está todo quemado y así el camino desde la entrada casi al punto hasta donde está el acopio, ese sector está completamente quemado y ahí saltan las grandes dudas respecto a cómo es el rol que cumple las instituciones que hoy ustedes representan, porque desde un análisis que yo hago desde esta instalación en el Concejo y los procesos de conocer los espacios del río, hay instituciones ineficientes que no han dado el ancho para poder cubrir las necesidades de resguardo de uno de los ríos de aguas superficiales presente en el país que aún se mantiene vivo y que está seriamente en alerta por el desvío de agua del Río Matancilla, que esa es otra discusión que tenemos que dar porque es otra muestra de instituciones que no han dado el ancho. Les planteo esto porque más allá de las opiniones de los compañeros y compañeras es necesario que esta inquietud y este reclamo se lo lleven también, no es solamente ir a mirar, no es solamente fiscalizar sino que manifestar la necesidad de que si o si van a tener que generar un mecanismo para fortalecer lo que ustedes tienen que hacer, porque de otra manera cada vez que ustedes tengan presencia en el territorio y a ustedes que les toca venir a dar la cara van a ser los primeros cuestionados y no lo digo solamente para evitar el cuestionamiento de ustedes, sino que para proteger, insisto, la biodiversidad que está presente en el Río Huasco y que hoy da la sensación de que es río de nadie, como que los dueños de los terrenos aledaños al rio no conocen la legislación, que algunos se alteran como para poder evadir la fiscalización, que tengamos que tener a Mariana buscando los mecanismos para poder acudir al territorio, verdad, y poder generar algún proceso de fiscalización y tenemos una Comunidad de Maitencillo que está en alerta porque están claros de las consecuencias que va a traer esta situación en el sector en el caso de una lluvia, que si bien de pronto llueve poco, pero cuando empezó a bajar la primera quebrada de Maitencillo ya sabemos cómo viene la cosa y no se le va a venir fácil, los mismos habitantes del sector han visualizado como por el afloramiento de agua en un lado se han secado la vegetación en el otro y así se ha ido dando y así mismo ha pasado acá, o sea tenemos un ex alcalde que ha hecho y deshecho con respecto al uso de los áridos del río entonces, tenemos un abanico de alteraciones en nuestra cuenca que es bastante preocupante porque hoy ya tenemos menos agua, estamos enfrentado a una situación climática de alta envergadura y vemos que los principales que pueden venir a hacer el proceso de fiscalización y sancionar es una institución que no son lo suficientemente robustas como para que una empresa se detenga, sino que prefieren pagar la multa y como una lógica que tienen las empresas en Chile si esto no es nada nuevo, muchos pagan una multa, se deshacen de la responsabilidad y siguen trabajando y acá está pasando exactamente lo mismo, entonces sí está en nuestras manos las posibilidades de insistir, de mantener la inquietud y de ir a catetear donde sea necesario, esta Comisión de Agua y Medio Ambiente está a disposición de hacerlo porque está en nuestras manos hoy poner la voz de alerta.

Juan Vega: Este es un tema, una problemática grave que estamos viendo y lo están explicando nuestros colegas acá, porque hay un problema a nivel mundial, el calentamiento global y el medio ambiente y que tenemos que cuidar para entregar a las futuras generaciones lo que corresponde y esta problemática es porque ha habido muy poca fiscalización y al haber poca fiscalización lógicamente hay entidades que no han cumplido con su trabajo en beneficio de una comuna que estamos bien empoderados en Freirina y que defendemos nuestra tierra como sea, pero aquí no se ha visto realmente el trabajo de ustedes constantemente, yo he visto si de verdad el trabajo de la comisión de verdad hoy día inclusive ellos estaban muy temprano a las 8:00 de la mañana fiscalizando, por lo tanto hay un compromiso de quienes están a cargo de esta actividad, ahora le pedimos a ustedes el compromiso de ustedes con nosotros como comuna, para que esto se pueda lograr, mayor presencia porque hay que cuidar no solamente en los áridos sino también lo que decía todas los desastres naturales que pueden pasar y la flora y fauna de nuestra comuna que también se está destruyendo, le hacemos con mucho respeto un fuerte llamado que necesitamos de tú apoyo para que esto no siga creciendo y vamos cada vez más perdiendo el medio ambiente y destrozando la naturaleza.

Sr. Donald Esbry: En primer lugar, yo me uno a las palabras de los concejales y lo que es bueno es bueno y hay que destacarlo y quiero felicitar a la comisión porque sé que se han preocupado bastante, mis felicitaciones, y eso demuestra que se están haciendo las cosas que el pueblo nos designó, yo en primer lugar sé que ustedes tienen una jefatura superior yo les pido a ustedes con mucho respeto que le hagan saber a la jefatura de ustedes la molestia de este Concejo y del Alcalde de la Comuna y también de la comunidad del sector, porque la comunidad está muy molesta o sea se está destruyendo algo que es peligroso no sabemos lo

que puede pasar y como dicen los colegas el cambio climático es muy delicado, ustedes pueden entrar a la televisión, a los medios de comunicación y el cambio climático está afectando a todo el mundo y no porque esta sea una zona árida no nos puede afectar también, yo con mucho respeto estimados amigos les pido que planteen esto a la Jefatura y hagan saber por favor la molestia, porque el río en el Sector de Maitencillo ya está tan bifurcado que no sabemos para dónde va, entonces que haya un poquito de preocupación y así ustedes van a tener entrada a este municipio y vamos a seguir trabajando de la mejor forma posible, así es que muchas gracias.

Sr. José Araya: En este aspecto fuimos al sector asesorados y acompañado por la Señora Mariana Farías, Encargada de la Oficina de Medio Ambiente, para que ella constatara lo que estaba pasando en ese sector y me gustaría si ella nos puede hacer algún aporte sobre esto porque por el tecnicismo que ella maneja puede hacer algún aporte referente a lo que vimos, a lo que queremos que se vaya de alguna manera mejorar.

Srta. Mariana Farias: Buenos días, lo que nos reúne puntualmente acá es la condición que se presenta tanto en Maitencillo como Agua Salada, donde ha habido temas de extracción, pero sin embargo yo quiero destacar algo que igual tanto con Catherine como con Don Richard se ha trabajado de manera coordinada para ir a la fiscalización de estos lugares, ellos están al tanto de las extracciones de los lugares, se ha hablado con las personas, es un tema complejo de poder abordar debido principalmente de que ellos tienen digamos, suena feo, una mentalidad de que por ser un terreno privado o particular pueden hacer lo que quieran, y se le ha explicado que las normas de extracción han ido cambiando y hay una mayor exigencia y cuáles son los pasos que ellos tienen que hacer y seguir, de hecho a través de la fiscalización que se realizó en su oportunidad se logró de que cada uno de ellos se presentara en el municipio con los expedientes, los cuales se enviaron a don Richard, los cuales no se pueden realizar hasta que salgan las sanciones desde la fiscalizaciones con el tema puntual de la bischofita, lo hemos ido viendo, se le ha ido informando a Catherine que la cual no cumplen con respecto a la carpeta y que están generando un deterioro y un daño en lo que es en la tierra, lo que le vamos a plantear ahora a don Jorge Gutiérrez, Director de Vialidad, yo creo que hemos ido viendo un deterioro o un daño en los lugares, pero sin embargo hay que pensar una parte positiva de que se está trabajando y que se van a estar tomando acciones correspondientes a cada punto, a cada lugar, actualmente ahora contamos con una ordenanza de extracción de áridos algo que no teníamos anteriormente.

Srta. Katherine Moreno: Lo primero señalar que las facultades que le da el código de agua a la Dirección General de Agua dentro de su articulado sí señala la posibilidad de solicitar la paralización de una obra mientras dure la investigación de los hechos, entonces yo creo que nosotros internamente vamos a evaluar esa posibilidad para poder emitir una resolución, por lo menos con las extracciones de áridos que tenemos hoy día en proceso. También quiero señalar que está muy intervenido el río, como ustedes lo indican y ahí va a haber que hacer un trabajo colaborativo de fiscalización o sea sinceramente nosotros sabemos que ustedes son los actores principales del territorio, nosotros hoy día necesitamos de su colaboración no solamente con información técnica de las presentaciones que se hacen al municipio para extracción de áridos, sino también con el comunicarnos como lo hemos estado haciendo para que nosotros podamos actuar como fiscalización de oficio o también si el municipio lo estima conveniente que puedan actuar a través de una denuncia y sean parte del proceso de investigación, sean parte interesada del proceso de fiscalización, entonces también ahí hay una herramienta que el municipio puede utilizar y ponernos más en conocimiento de la situación que hoy día está afectando a la comuna. Entonces partimos por ahí señalando que con Carlos existe esa posibilidad de poder aplicar un artículo del código donde se detienen las obras hasta que dure la investigación.

Lo segundo que señalaba la concejala, de si existen recursos para poder hacer un diagnóstico del río, mapear estas extracciones de áridos, la Dirección General de Agua no cuenta con esos recursos y lamentablemente nosotros sí podríamos participar en algún proyecto que como patrocinador buscar algún fondo, quizás el mismo municipio algún fondo regional nacional, más aun que hoy se publicó en el Diario Oficial las modificaciones del código de agua, los recursos quizás que hoy día tiene el servicio van a estar enfocados en poder aplicar las modificaciones del código de agua que son modificaciones bastante sustancial, así que sin perjuicio de eso, como les digo, nosotros podríamos patrocinar a algún proyecto que ustedes estimen conveniente o apoyar en alguna coordinación para buscar recursos para poder hacer este diagnóstico en el río.

Respecto al proceso sancionatorio esto está regulado en el Artículo 172 bis, del Código de agua 172 bis en adelante del código de agua y el proceso debe durar a lo más 6 meses, ese es el plazo máximo que se puede extender la tramitación de un expediente de fiscalización y esto puede partir a través de una denuncia como les decía o a través de una fiscalización de oficio, es la metodología que hemos utilizado, ustedes nos han puesto en conocimiento y nosotros actuamos de oficio y para los expedientes que hoy día tenemos, las tramitaciones se inicia el procedimiento de fiscalización se constatan en terreno los hechos, se levanta un acta en terreno con los cargos aludiendo los artículos del código de agua que están presuntamente en

contravenciones, son presuntas porque en el acto uno aunque esté viendo que hay una extracción de áridos que no tiene la autorización que nos diga la municipalidad todo esto se presume y después de eso se notifica el acta y tiene 15 días para que la persona presente los descargos, luego de los descargos hay un proceso de apertura de un término probatorio si es que la persona lo solicitara o si nosotros lo consideramos necesario para tramitar y luego de esto un informe técnico y la resolución del expediente, todo ese plazo son 6 meses máximo, entonces nosotros hoy día estamos en el cuarto mes, aperturamos esto el 18 de noviembre, son 6 meses corridos para terminar un proceso de fiscalización y nosotros compartimos la preocupación de ustedes que son muchas cosas, no solamente la extracción de áridos y por eso de verdad que nos ponemos a disposición como para generar un plan de trabajo anual en la Comuna de Freirina y más que en la comuna en la Provincia del Huasco. Nosotros también estamos haciendo esta misma mecánica con la municipalidad de Vallenar, hemos salido terreno, hemos levantado expediente pero como les decía es súper importante el input que ustedes nos pueden entregar. A la comisión yo le pido por favor que ojalá pudiese responder el oficio y detallarnos hoy día a quienes han solicitado extracción de áridos, a quienes se les ha rechazado la extracción de áridos, quienes tienen aprobada y compartimos las carpetas técnicas para nosotros poder constatar en terreno que está cumpliendo con lo que se le autorizó.
Finalmente en lo que está relacionado con el tema de la sal, nosotros como le decía tenemos la figura de denuncia es súper importante que el municipio, también nosotros lo vimos, yo conversé con la directora regional ella hizo sus gestiones pero es importante quizás que este tema también lo conversemos con el Director de Vialidad para que nos dé una respuesta y que si la comisión lo estima conveniente y el Alcalde que se proceda con un procedimiento de fiscalización a través de una denuncia y nosotros podemos declarar la admisibilidad e iniciar el procedimiento, eso es lo que nosotros le podríamos señalar.

Sr. Alcalde: Con la denuncia damos también una señal potente, hay muchas cosas que se tienden como a normalizar frente a este tipo de hechos y con la visita que hoy día hizo la comisión creo que tenemos los antecedentes para hacer las respectivas denuncias.

Sr. Carlos Venegas: Buenos días a todo el Honorable Concejo, nosotros entendemos y la preocupación que existe y entendemos la preocupación que genera, pero me parece que también nosotros tenemos que compartir nuestra posición de que los recursos que nosotros tenemos tanto de recursos humanos como económicos son bastante limitados, hoy en día la unidad de fiscalización tiene cuatro funcionarios que son para toda la región y que no sólo tienen que ver temas de fiscalización como éste, sino que también temas de evaluación ambiental que ocupan bastante tiempo y tampoco tenemos oficinas provinciales en las 3 provincias de la región, que eso también complejiza bastante el tema, que los fiscalizadores puedan realizar las fiscalizaciones en las 3 provincias y cubrir como corresponde las denuncias. Hoy se publicó la reforma del código de aguas que nosotros creemos que va en la en la dirección correcta, pero que también implica, como les decía, un uso de recursos económicos y humanos que quizás deberíamos tratar de abordar de mejor forma en el sentido de que la forma en general implican un gasto de plata significativa que nos hace falta para cumplir nuestras funciones como corresponde, entonces me parece que ese es un punto que debemos tener en cuenta y, como comentaba Catherine, la colaboración tanto de las instituciones como de los particulares es fundamental. Nosotros por un tema de logística no podemos cubrir, no podemos estar fiscalizando de forma permanente los cauces del río y por lo tanto las denuncias son vitales, en ese sentido me gustaría hacer un llamado de que el municipio quizás presente las denuncias y puedan hacerse parte como en el procedimiento sancionatorio mismo, para que ustedes puedan tener conocimiento tanto de los descargos que presentan la infractores, tanto de las resoluciones que nosotros imponemos al final del procedimiento y de las sanciones que interponemos la que en realidad no son pocas y el tema de las multas como se comentaba es un factor importante, nosotros tratamos de tener en cuenta ese factor porque la multa tiene que ser persuasiva digamos, los infractores tienen que verse de alguna forma persuadidos a que en el caso de que vuelvan a realizar este tipo de infracciones la multa les permita decir que no pueden seguir con esto porque no nos resulta un beneficio económico finalmente.

Sr. Alcalde: Es un tema para este Concejo que en algún momento se analice con nuestros parlamentarios, yo sé que está toda la voluntad, toda la intención de parte de ustedes como servicio, pero no es la primera vez que escucho que se hacen leyes o se hacen reformas sin financiamiento, eso ya pasó a ser una práctica bien escuchada en todo sentido y por eso hablo de que en algún momento es necesaria esta conversa tenerla en profundidad con los parlamentarios, estamos también muy atentos a lo que pueda salir de esa anhelada nueva Constitución respecto a este tema tan importante como es el agua. Quiero agradecer el apoyo que siempre le han dado a Mariana en todos los procedimientos que ha realizado.

Srta. Katty Moreno: Como información decir que hicimos 2 procesos de fiscalización, una es por extracción de agua, uno es por extracción no autorizada de agua que es el procedimiento que se resolvió y donde se

determinó sancionar con una multa de 181,5 UTM para que ustedes lo tengan en conocimiento, estos sólo por extracción no autorizada de agua, tenemos pendiente el expediente por extracción de áridos que ahí nos presentó un documento municipal donde tienen una autorización desde el 2020 por 12 meses prorrogables a cuatro años, nosotros lo evaluamos con Carlos y quizás en nuestra resolución, porque hay una autorización por parte del municipio, es que el municipio la pudiera dejar sin efecto.

Sra. Libby Osorio: Quizás el paso importante cuando se inician los trámites de fiscalización es paralizar la obra porque si se inicia el proceso sancionatorio, hasta que ustedes puedan resolver y respecto a cómo está funcionando el concejo junto con el alcalde mencionar que hemos hecho varios recorridos por la comuna en terreno y los grandes problemas que tiene el servicio es la falta de personal, falta de recurso humano, que no le permiten con su objetivo de fiscalización, entonces cuando los gobiernos hablan de sus compromisos con el medio ambiente si no le proyectan más dinero a los servicios que tienen esa responsabilidad no vamos a avanzar, porque el país ha crecido, hay más demanda, entonces de verdad ustedes siempre se van a ver afectados por esta problemática.

Sr. Richard Cubillos: Muy buenos días, agradezco la invitación, he escuchado atentamente la problemática que tiene la comuna, los quiero felicitar por ese tema porque obviamente es una preocupación en conjunto con Katherine porque somos de acá, entonces obviamente nos llega muy de cerca. Quiero hacer algunos alcances en el sentido de los trabajos que hacemos nosotros como DOH que específicamente tiene que ver con la extracción de Áridos. Yo soy el encargado y el único funcionario que ve este tema en la región, entonces en esta extracción de áridos hay algo muy importante que el ente que genera la autorización de extracción de áridos son los respectivos municipios, ellos autorizan la extracción, nosotros como unidad técnica de la DOH solamente visamos la parte técnica siempre cuando la extracción esté en un cauce natural. Los trabajos que hemos realizado a través de las municipalidades ha sido hasta ahora trabajo bueno, específicamente con Freirina, de hecho hace poco tuvimos una reunión y que participó el Señor alcalde, yo le manifesté y le entregué información técnica de cómo se tiene que realizar los mecanismos, hace poco el mismo trabajo que hice aquí con ustedes lo hice en Chañaral, Alto del Carmen, Vallenar, la idea es que si bien nosotros específicamente yo soy el único funcionario que ve la extracción de áridos pero hasta el momento lo hemos hecho coordinado, pero no ha sido necesario más funcionarios, pero porque es la ayuda de ustedes como municipio nos dan, entonces en su momento yo se lo manifiesto a todos los municipios, ustedes necesitan empoderarse en el tema de extracción de áridos ustedes necesitan tener una unidad de extracción de áridos, no olvidar que en la extracción de áridos, hay un elemento importante que es el costo del material que se está sacando, ese costo es el que cobran ustedes y ustedes lo pueden revisar en la ley y la ley dice que obviamente ustedes cobran por la cantidad de metros cúbicos sacados, no así si el material es para una obra fiscal, pero como ustedes pueden saber la cantidad de metros cúbicos que están sacando si no tienen una unidad que fiscalice eso, ustedes tienen que fiscalizar y los denunciantes somos todos nosotros, todos los chilenos somos denunciantes, de hecho las denuncias que nos llegaron por el Río Huasco, específicamente desde el Puente Brasil hasta la desembocadura, nació de la Junta de Vigilancia del Río Huasco, ellos hicieron un catastro y sobre ese catastro nosotros empezamos a revisar, pero ¿qué revisamos específicamente? revisamos lo que nos entregan ustedes como fiscalizadores y como también la DGA fiscalizadores, yo creo que aceptamos nosotros las críticas y nosotros lo estamos haciendo de la mejor forma posible, lo que sucede es que, vuelvo a insistir, las municipalidades han dejado de lado este tema y lo digo con base porque yo llevo años viendo este tema y lo han dejado de lado y lo hemos retomado acá, su funcionaria ha hecho un trabajo espectacular porque hemos coordinado y hemos trabajado y ella ha tomado este tema hacia arriba, porque aquí voy a hacer bien sincero como ustedes, nosotros también hemos recibido críticas de ustedes , no tenían nada absolutamente nada, entonces estaba todo botado y ahora se está haciendo este trabajo y este trabajo que se está haciendo en Freirina, se hizo el Alto del Carmen y en Alto del Carmen es una de las municipalidades que tiene la mejor ordenanza y esa ordenanza yo sé la traje para acá para que así aquí la replicaran, esa ordenanza yo la llevé a Chañaral, la llevé a Diego, la voy a llevar a Caldera, entonces el trabajo se tiene que hacer en equipo, independiente si son pocos funcionarios o somos muchos, independiente de eso pero se tiene que hacer ordenado y la comunicación entre el municipio y la institución eso lo hemos hecho. Ahora, con respecto a la fiscalización que hicimos en conjunto con la DGA, la Municipalidad y la DOH, esa fiscalización en este caso los fiscalizadores hicimos un recorrido y se hizo un acta y estas personas tenían que regularizar la solicitud, esa la regularizaron y llegó a la DOH pero yo personalmente no he revisado nada mientras no tenga obviamente la autorización de la DGA para poder revisar dentro. Dentro de los informes técnicos que se entregan hay uno que es sumamente importante que es el famoso plan de abandono, ese plan de abandono cada vez que se termina la obra la persona solicitante tiene que informar al municipio y el municipio con copia a la DOH, en conjunto vamos a terrenos y revisamos si efectivamente hizo el plan de abandono descrito en el informe técnico. En diciembre del 2018 se le envió un oficio a todas las municipalidades en que se le indica el cambio del conducto regular de las solicitudes de extracción de áridos. Antiguamente los contratistas o las personas particulares que solicitaban

la extracción de áridos iban directamente a la DOH, nosotros la revisábamos y la entregábamos, que pasaba que la persona en terreno la fiscalizaban y decía que tenía la autorización de la DOH entonces se le explicaba que ese documento era sólo una visaciòn, que quien autoriza la extracción de áridos es el Municipio y desde esa fecha todas las solicitudes llegan al municipio. Desde enero del 2022 nos llega un nuevo instructivo desde el nivel central en que nosotros tenemos que entregar mayor información o toda la información específica a la DGA de todas las solicitudes de cauce antes de revisar o recoger la información que viene del solicitante, primero esa persona tiene que consultar al municipio sí ese requerimiento o el terreno que están solicitando tiene validez para el municipio o sea es factible de hecho ustedes son el primer filtro, entonces antes que entregue cualquier información técnica hay que ir a ver de donde se va a extraer el material y ahí el municipio puede decir si o no, entonces que resumo yo que ustedes son el ente importante y dentro de ese ente importante ustedes tienen que fortalecerlo como municipio, porque la extracción de áridos es super compleja y para eso hay que instruirse no necesariamente recoger algo y después enviarlo a un servicio, hay que controlar la extracción.

Sr. José Araya: Estamos claros que todo esto tiene una forma, pero dónde está la preocupante, usted decía que son 6 meses de estudio para poder facultar o no facultar a una persona para seguir extrayendo los materiales, lo otro cuando se hacen las denuncias sobre una carpeta o sobre un nylon que se está utilizando para proteger el suelo, tienen que ser un elemento que resista y que sirva como protección de elementos contaminantes, parece que ustedes fueron o no sé si fueron a ver el tema y de ahí no se hizo ninguna modificación realmente que tuviera relevancia y tuviera la importancia como proteger el medio ambiente que es la preocupante, yo creo que con lo que usted nos acaba de decir también nosotros vamos a buscar muchas más herramientas cómo para poder proteger mucho más el entorno y poder trabajar en conjunto con las empresas que lleguen a extraer este árido o ya sea depósito de sal sobre el sector, para que ellos tomen las pertinencias como corresponde y que se haga la protección al medio ambiente como corresponde. Si bien es cierto como autoridad nos gusta que la gente tenga trabajo, lo que es fundamental que cada persona tenga la posibilidad de desarrollarse, pero también esta la preocupante por lo que ya se puso mucho rato en la mesa que es cómo se está manejando hoy día el tema del medio ambiente, cómo estamos avanzando hoy en día a la destrucción, es ahí donde nace la preocupante, yo creo que de aquí en adelante tenemos que trabajar mucho más estricto, mucho más con el deseo de querer proteger el medio ambiente, querer proteger nuestro entorno, nuestra cuenca y de ahí vamos a generar buenos lazos con ustedes y bueno lazos con el DOM de la municipalidad para poder llevar de alguna manera, armando una estrategia que sea progresiva y que se pueda proteger lo que realmente a nosotros nos preocupa, que nuestro entorno y nuestra vida y para proteger a quienes después nos siguen a nosotros. Muchas gracias a ustedes de venir aquí a esta convocatoria para poder conversar y bueno, gracias a usted también por habernos dado la información que necesitábamos saber.

Srta. Carmen Álvarez: A mi me parece super preocupante la forma en que usted plantea o la forma en que usted entrega la responsabilidad directamente al municipio, porque en ese sentido yo soy una persona que está preocupada sobre todo de cuando los funcionarios públicos sobre todo quienes están en las instituciones importantes y que nos compete sobre todo se olvidan de cuál es el verdadero sentido del por qué están sentados ahí y el hecho de que ustedes en este momento nos diga a nosotros, yo también les voy a decir a usted cuáles son las falencias que ustedes poseen, discúlpeme que se lo diga así pero usted tiene una misión dentro de la institución y esa misión es acompañar, no es de entregarle la responsabilidad completa al municipio ni tampoco sugerir ciertas cosas, sino que yo creo que es optimizar, porque es la labor del servidor público sobre todo en instituciones tan importantes como la Dirección de Obras Hidráulicas, todo es una orgánica que tiene que funcionar en conjunto, encuentro que es "tirado de las mechas" y perdón que lo plantee así arriba de la mesa, pero de que tengan que ir caminando cuando existen tecnologías para poder fiscalizar hoy en día me parece súper preocupante sobre todo porque es cosa de dirigir los esfuerzos y dirigir los recursos para hacer la pega con excelencia y lo más rápido posible, porque el río se está secando, porque han pasado muchos años yo no sé desde cuando ustedes están dentro de la institución, pero han pasado muchos años y la preocupación constante es que nos estamos quedando sin agua, las generaciones que vienen están soportando la destrucción del medio ambiente y resulta que en la institucionalidad siguen existiendo estos funcionarios públicos que delegan porque finalmente vienen, dan el saludo, nos dan ciertas directrices, nos tiran la responsabilidad a nosotros, cuando esto tiene que ser un trabajo colaborativo desde la institucionalidad, desde la gobernanza local hacia arriba, hacia la Seremi y hacia las instituciones, porque esto no es una pega que se puede hacer desde una sola institución, tiene que haber un trabajo colaborativo, pero insisto, cuando se pierde el foco de cuál es el objetivo del trabajo y de las del servicio público estamos perdidos. Eso, muchas gracias.

Sr. Richard Cubillos: Sobre lo que dijo la concejala, le vuelvo a insistir yo no le estoy entregando la responsabilidad lo dice la ley lo dice la ley y la función de la DOH específicamente es la revisión de la visacion técnica de todas las solicitudes de extracción de áridos que nos envían ustedes, ustedes también cuando le

autorizan la extracción de áridos que nos envían, ustedes tienen que saber que volumen están sacando, entonces cómo van a saber que volúmenes van a sacar si la empresa o el particular les está diciendo el camión llevó tanto y ahí está el report, pero ustedes van a creer al report tienen que tener una unidad técnica. Yo no estoy criticando ni tampoco le estoy diciendo hagan eso, es un consejo y las reuniones que hemos tenido, no solamente con ustedes como municipio, hemos tenido con todas las municipales y todos están de acuerdo en ese sentido, sí y reconocen estamos mal con eso de hecho la Municipalidad de Alto del Carmen dijo iban a crear una unidad porque es necesaria y nos va a ayudar a muchas cosas más porque no es solamente extracción de áridos, están los botaderos que son importantes, está la protección de las quebradas, entonces ellos también hicieron una unidad para eso y de acuerdo a lo que yo les comenté y obviamente leyendo la ley y en la ley dice claro que la única institución que autoriza la extracción son las municipalidades, nadie más.

Sra. Libby Osorio: Mencionar que somos un Concejo nuevo y el Concejo que aprobó toda la ordenanza que usted ayudó y orientó a la Jurídico y a Mariana y en esa misma línea sería importante que en el futuro podamos juntarnos para analizar todo esto, lo miro desde este punto de vista que tenemos que trabajar en forma coordinada.

Sr. Richard Cubillos: Si bien soy el único funcionario en la región hay muchas funciones que también hay un solo funcionario, yo hago dos funciones, la primera es revisar la información técnica y después la visita a terreno, después de la visita a terreno reviso si efectivamente la visación corresponde, pero eso también con el apoyo del municipio.

Srta. Carmen Álvarez: Sería interesante que pudiésemos hacer un calendario sobre todo, coordinarse con la comisión y hacer un calendario, una reunión una vez al mes para un trabajo técnico, pero que estén más presentes en la comuna se les agradecería.

Sr. Alcalde: Estamos llevando adelante y uno de los temas que tiene que ver con la acumulación de sal en un sector, importante es escuchar la opinión del Director de Vialidad.

Srta. Daneri Bown, Jefa de Depto. Medio Ambiente y Gestor Territorial de la Dirección Regional de Vialidad, junto a la Srta. Jenny Silva Inspector Fiscal del Contrato Conservación Global del Sector Poniente la Dirección de Vialidad, Don Jorge Gutiérrez Director Regional Vialidad Atacama.

Sr. Jorge Gutiérrez: Buenos días a todos, nosotros nos autoconvocamos para estar hoy en este concejo como una manera de actuar coordinadamente con los demás servicios especialmente con la Dirección General de Agua que a través de su directora nos informó de esta reunión y de las preocupaciones que habían en el Concejo y, como son temas que nosotros manejamos en el día a día de nuestro quehacer, quisimos estar presentes para aclarar ciertas cosas o conceptos que yo creo que una vez conversado en esta mesa podrían tranquilizar la preocupación que veo está instalada en la mesa, son cosas técnicas que por la especialidad quizá del oficio o de la profesión o de la materia que trabajamos nosotros no tendrían por qué ser de público conocimiento, así que es bueno que nosotros les contemos, yo creo que a partir de eso va a ver haber un poquito más de calma, existe esa buena disposición de nuestra parte.

Srta. Daneri Bown: Voy a partir por la extracción de áridos, tiene que ver con que nosotros también tomamos en consideración la preocupación que hemos tenido en relación a la obtención de permisos por parte de nuestras empresas contratistas para la obtención del permiso municipal en el mes de septiembre y agosto, nosotros empezamos a hacer rondas a través de todos los municipios justamente para explicarle como es el nuevo procedimiento y los nuevos lineamientos que se estaban llevando a cabo y en relación a lo mismo quedamos en algunos acuerdos y comentarles que una de las empresas contratistas solicitó el permiso en noviembre del año 2020, obtuvo nuestra revisión técnica el 31/12/2020 pero hasta la fecha no hemos tenido respuestas desde el municipio, que es un poco lo que comentaba Richard que el procedimiento es el municipio, después se traspasa a la dirección de obras hidráulicas, obtiene la visación técnica pero ahí no ha llegado de vuelta por ejemplo ya es algo que tenemos que ir mejorando en el camino y es parte de los nuevos lineamientos, y hoy día que tienen una ordenanza municipal que obviamente la vamos a solicitar, estamos haciendo estos trabajos colaborativos de cómo llegar a puerto y obtener los permisos respectivos porque también a nosotros a través de Contraloría nos están solicitando que se obtengan los permisos en las fechas correspondientes, no tan extemporáneo, es donde hemos estado haciendo este trabajo colaborativo específicamente con la DOM.

Con especto al acopio de bischofita específicamente es el cloruro de magnesio deshidratado que nosotros le aplicamos, en primer lugar esta sustancia no es peligrosa, eso es para poner claridad en relación a la

tipología de la sustancia de acuerdo a la Norma Chilena 382 que es la clasificación de las sustancias peligrosas no está clasificada como tal y por ende no requiere ningún permiso asociado o un permiso sectorial para llevar a cabo esa labor para el almacenamiento transitorio, por lo cual obviamente nosotros a nuestras empresas contratistas le pedimos que nos presenten unos planes de manejo asociados al acopio de bichosfita y cuáles son las medidas de mitigación que se van a obtener para el acopio transitorio, ya obviamente ustedes ya han visto alguna de nuestras medidas que obviamente son medidas que se pueden ir mejorando en el tiempo porque no está asociado a un permiso sectorial, a una normativa asociada ya que la implementación de una carpeta de polietileno y obviamente con estos pretiles que uno le pone alrededor porque solamente es de acopio ahí, no se hace la mezcla de bischofita, la mezcla se hace en un tambor independiente porque ahí solamente es para acopiar, va la maquina saca la bischofita y la lleva a un contenedor donde se hace la mezcla para después tirar en el camino, nosotros no podemos decirle a las empresas donde hacerlo porque es responsabilidad de la empresa contratista que se adjudican nuestras obras de licitación buscar los lugares para cualquier instalación, ya sea campamento, extracción de áridos, planta producción de materiales o acopio de bischofita, es responsabilidad de la empresa. Obviamente que tienen que presentarnos los planes respectivos con los permisos correspondientes ya sean si son fiscales a través del Ministerio de Bienes Nacionales o a través de un privado, cuando son público, en este caso es Mario Torres el sector donde se está acopiando en la actualidad, como ustedes comentaban habían un sector antiguamente y de hecho la reunión que se tuvo en diciembre del año pasado con la Comunidad de Maitencillo justamente nos pidieron trasladarlos del sector y se cambiaron al sector del señor Mario Torres Zavala y la empresa nos mostró fotografías de cómo había sido el abandono del sector el sector se veía limpio, pero vamos a tener que ir a verificar de acuerdo al comentario que ustedes nos hacían,

Srta. Jenny Silva: Yo personalmente hice la inspección del abandono incluso saqué fotografías de respaldo de esa información y si hubiera quedado alguna observación en la reunión de participación ciudadana con la presidenta ella se quedó con mi número y cualquier cosa ella me iba a informar, de hecho me hizo llegar algunas observaciones y se levantaron en su momento, entonces ellos tienen los teléfonos y la comunicación es directa.

Srta. Daneri Bown: Hay medidas que se pueden ir mejorando, la idea es coordinarnos y llegar acuerdo ir delimitando ciertas localizaciones porque hay que mirar a futuro, esta empresa son cuatro años y que el estándar de la ruta también va a cambiar, de hecho ya se adjudicó la empresa que se va a ganar la licitación del kilómetro 2,5 hasta el final de la Ruta 450 hasta el empalme con el 440 que se le adjudicó ahora en marzo de este año, es importante señalar que esto no es que penetre y llegue a las napas porque se genera como una costra.

Sr. Jorge Gutiérrez: La composición química de la bischofita es agua, cloro y magnesio, no es otra cosa más que eso, por eso no es un material tóxico, ni peligroso, no necesita una disposición final como otros que podríamos trabajar, este material lo metemos en una gran piscina y lo revolvemos con agua y creamos una concentración alta de sal y esa sal es la que nosotros disponemos en el camino y está ultra demostrado cuando tenemos que rehacer el camino o cualquier otra cosa de reparación podemos ver la profundidad a la que ha penetrado esa salmuera, históricamente porque estos tratamientos de conservación de caminos con bischofita se hacen acá en la provincia donde está la mayorr frecuencia, la penetración no supera los 40 cms. No podría haber una contaminación física y química porque el material no es contaminante así que por ese lado creemos que debería estar tranquila la comunidad, sin embargo yo creo que sí podemos tomar resguardo como lo indican los vecinos, quizá un acopio que no esté muy cercano al río, para qué poner a la gente nerviosa, ese tipo de cosas yo creo que son super atendibles.

Sra. Libby Osorio: Buenos días, si bien es cierto es súper necesario la mantención de los caminos y eso, las comunidades lo exigen cada día más porque necesitan poder desplazarse con seguridad también y evitar el polvo en suspensión que a veces también afecta mucho a los vecinos, pero de verdad yo no sé si existe algún estudio que acredite lo que ustedes en estos momentos nos están diciendo, que la sal no afecta a las napas subterráneas, y qué pasa cuando escurre y que importante sería que cuando ustedes generan estos contratos con empresas que realicen este tipo de trabajo le puedan exigir estas medidas de resguardo más allá de que ustedes mencionan que no hay una afectación máxima al entorno, al medio ambiente ni al ecosistema, pero por ejemplo un lugar de acopio porque ahora están ahí en la tierra y con un plástico de verdad vergonzoso, entonces mejor es prevenir y no lamentar porque usted dice que no hay nivel de afectación al entorno, ustedes dicen que no es contaminante, a mí me genera dudas porque cuando ustedes tiran estas bischofita en el camino ahí no crece nada, entonces igual eso me llama la atención, pero para evitar eso, para evitar la preocupación de los vecinos, para evitar la preocupación del nosotros como concejal y del alcalde y la comunidad en general,

tomar resguardos cuando inician, por qué esperar que vaya quizá una denuncia y diga no están trabajando en la forma correspondiente, tengan un lugar de acopio donde de verdad la comunidad se sienta segura.

Sr. Jorge Gutiérrez: Quizás estos sean los últimos caminos que se ocupe este material por que más adelante se llegará con la pavimentación. ¿Por qué decimos que no es contaminante? porque existen fichas técnicas donde dice cuáles son los materiales contaminantes y cuáles no.

Sra. Libby Osorio: Lo importante es darle la tranquilidad a la comunidad, no creo que a la empresa le cueste tanto generar un espacio que reúna las condiciones para la acumulación del material y para trabajar con la bischofita.

Jorge Gutiérrez: Nosotros de manera interna le hemos dicho a nuestros contratistas que si bien este no es un material contaminante, vamos a trabajar no desde la mínima vamos a trabajar sobre la mínima y esa mínima vamos a pedir que cuando deposite el material lo haga sobre una carpeta plástica, que generemos un pretil, ni siquiera esa bischofita está en contacto con agua, no va a escurrir, ahora si eso genera inquietud entre los vecinos porque está en un lugar que podría ser proclive a una crecida del río y que ese río se lleve parte del material o todo y lo lleve al cauce, nada que decir, o sea tiene toda la razón, ese material hay que llevarlo quizá a un punto elevado.

Sr. Juan Vegas: Yo pienso que lo que dice la concejala es la seguridad que quiere saber la gente, pero ustedes cada vez que realizan un trabajo con bischofita entregan en algún formulario, una ficha técnica que es donde usted intervienen para que la gente sepa que esto no es corrosivo, que esto no tiene problema o simplemente una información general para que toda la gente sepa con qué material se está trabajando, yo pienso que no sería nada del otro mundo entregar una ficha para que la gente sepa el trabajo que están realizando ustedes a través de trípticos y va a mejorar mucho las cosas.

Srta. Jenny Silva: Por lo mismo se generan las reuniones de participación ciudadana donde la comunidad puede emitir todas las observaciones y todas las consultas, se hizo en su oportunidad, todas las dudas y la gente consultó a la persona encargada de medio ambiente y se le aclaró a la comunidad, cada cierto tiempo tenemos reuniones de participación ciudadana en distintos sectores donde se van a ir haciendo los trabajos, igual podemos reforzar.

Sr. José Araya: ¿Usted fue al lugar donde se estaba haciendo este proceso de mezcla?

Sr. Jorge Gutiérrez: No.

Sr. José Araya: Yo creo que primero que nada hay que ir a terreno y creo que en el caso suyo no hubo la precaución y las medidas necesarias para ver las falencias y frente a eso yo creo que ustedes debían traer un argumento, se ve donde se prepara la mezcla y está el humedal, más de lo mismo, siempre es malo cuando se produce un acopio de material y tenemos una bajada de río que puede pasar, esa sal si bien es cierto usted dice no es tan mala, pero en gran cantidad puede producir un daño ecológico que a lo mejor no va a ser a mucho tiempo, pero tampoco nos gustaría tener un daño ecológico en nuestro sector. Le voy a decir una semejanza, una comparación, hace poquitos días llovió en Inca de Oro y fíjese que en la parte más alta había un depósito de relaves, todos decían, y lo conversamos, yo siempre estaba muy preocupado de eso y se los dije y me respondieron que no llovía nunca, hace pocos días llovió y el relave está metido en las casas. Son las personas de los lugares que se preocupan porque nosotros hemos tenido estas grandes bajadas de río y no nos hemos dado cuenta del perjuicio que se hace a la gente, entonces si bien es cierto entiendo que la sal es traída del mar y no es dañina, pero en mucha cantidad si puede ser dañina, una gran cantidad de sal depositado cerca de una piscina y ahora vamos y la mezcla se está haciendo sobre ese polietileno que no tiene ningún revestimiento.

Sr. Jorge Gutiérrez: Hay cosas muy técnicas que el Concejo no tiene por qué saberla que son muy propio del oficio o de la profesión.

Sr. Juan Vega: Nosotros queremos saber todo lo que pasa para poder informar porque la gente nos pregunta a nosotros, entonces nosotros queremos hablar con la verdad y que nos digan la verdad a que nuevamente un organismo vuelva a seguir cometiendo errores.

Sr. Jorge Gutiérrez: Explicar que la sal en este caso nosotros la usamos como un material aglomerante de el árido que está formado el camino de la tierra y la hace más compacta y aprovecha la humedad, ahí el concejal

tiene razón, al tener esta composición de una molécula lo que hace es capturar la humedad del medio ambiente y se vuelve a hidratar el camino con esa humedad del ambiente, por eso es un material que pareciera que está húmedo siempre, porque toma la humedad del rocío de la mañana y no es necesario que usted lo esté regando y por eso no hay polución durante 6 a 8 meses que es cuando funciona bien la carpeta del camino y eso significa también un ahorro en materia de agua, porque si ese camino no tuviera esta bischofita no estarían pidiendo que lo regalamos 3 veces al día, como es el problema que tenemos acá en la C- 46. Lo bueno es que no es un material contaminante y si en una concentración muy alta claro que podría generar un problema y nuevamente nos comprometemos a que si esto acopio están en una zona que podría afectar un depósito de agua o lo que es el río, vamos a trabajar en ello, movilizarlo a otra parte, voy a revisar lo que me indica también el concejal, nosotros somos un servicio que busca apoyar y no hacerle el quite a las cosas.

Sr. Alcalde: La lógica de esta dinámica de invitar a las autoridades es para que nos traigan la información, pero entendemos el rol que cumplen los concejos comunales que es recoger la inquietud de la comunidad y usar esta instancia y un poco justamente para eso estamos, no es la primera vez que hemos abordado temas con vialidad, para el habitante de la comuna es más fácil encontrase con el concejal o con el alcalde en las reuniones de las juntas de vecinos para poder hacer llegar las inquietudes y creo que este tipo de instancia canalizan de buena forma, aquí el beneficiario directo obviamente que es nuestra comunidad.

Srta. Carmen Álvarez: Yo siento que este es un tema mucho más profundo mas allá del tema de la Ruta C-46, la extracción de áridos, el tema de la bischofita, yo siento que la tercerización le ha hecho muy mal a su servicio, el hecho de que ustedes tengan estos contratos y los tercericen y básicamente vengan cada cierto tiempo ha permitido qué pasen este tipo de problemática porque si bien usted dijo que no había el problema que expuso el colega y si había sucedido, porque tampoco está en terreno entonces el hecho de que la institucionalidad entregue este tipo de respuestas como que están haciendo lo mejor posible para mí no es respuesta porque básicamente es la pega entonces que ustedes nos digan no estamos tratando de hacer lo mejor posible levantando todos los esfuerzos para que las cosas resulten póngale ojo a las licitaciones en el próximo periodo para no tener estos dolores de cabeza tanto nosotros usted y la ciudadanía por qué no digamos que lo que hay para atrás ha sido una lumbrera de proyecto y una lumbrera de licitación y así como muchos otros proyectos entonces más allá de la explicación que ustedes nos puede entregar sobre lo que vino yo siento que una falencia generalizada en torno a la institucionalidad y sobre todo a la función pública porque lo último que dijo acá usted no nos está haciendo un favor a la ciudadanía con venir acá entregarnos la información, ustedes vialidad están entregando una serie de proyectos y una serie de informaciones pero ustedes están acá como parte de la institucionalidad para hacer la pega y yo creo que es un tema en conjunto y es el problema de la tercerización que usted cuando entrega la licitación a una empresa los funcionarios se desentienden, muchas gracias.

Sr. Jorge Gutiérrez: Yo siento que hay una mala onda con nosotros, no hemos hablado de favores para nada, al contrario entendemos que es nuestro trabajo estamos presentes en cada una de las comunas, por lo tanto para mí no es estar haciendo el favor es nuestro trabajo nuestro deber y el relacionamiento que tenemos con las comunidades es nuestro insumo para poder programar nuestras tareas, nosotros no vamos a hacer obras en Los Bronces porque se me ocurrió que sería bonito llegar a Los Bronces, es porque estuvimos allí y la gente hace muchos años que necesita y merece un camino de mejor calidad, ese es nuestro trabajo y eso lo hacemos en terreno y no creemos que vamos a ir a hacer un favor para allá, sino después tendríamos que ir a cobrar el favor y eso es lo que menos hacemos, no somos los más malos para después querer sacarle brillo a lo que hacemos nosotros, hacemos nuestra pega y nos vamos y ojalá que la gente la disfrute.

Sr. Claudio Lazcano: En torno a lo planteado, partir mencionando a don José que quizás por medio de la comisión podamos revisar estos estudios de la bischofita con Mariana para poder tener certeza de que lo que se nos dice es verídico y que se mantiene vigente el estudio, porque usted sabe que la ciencia también avanza y eso puede cambiar, en rigor no hay certeza de ese estudio y no teníamos tampoco esta visión porque hasta donde sabíamos si generaba un impacto por lo que se nos había transmitido.

Sr. Jorge Gutiérrez: Me permite la interacción, lo que pasa es que no hemos hablado de un estudio, el concejal nos pide que hagamos un estudio para demostrar que esto no es contaminante y quién dice que no es contaminante es una norma chilena que está validadas por ley que indica las características y define que ese material no es contaminante, por lo tanto nosotros no podríamos sacar un documento sobre el que está aprobado por la ley.

Sr. Claudio Lazcano: No es lo que estoy planteando, yo digo que hay que revisar los documentos asociados a la bischofita, esté normado o no esté normado y cuáles son porque lo establecen de esa manera y ahí avanzar. Por otro lado SOINVER S.A. tiene un documento entregado a la junta de vecinos del 14/12/2021 donde parece que se tergiversó el mensaje, porque a raíz de ese documento la comunidad entiende que SOINVER va a sacar la concentración de sal del lugar para ponerlo en otro lado, para poder dar respuesta también a esta inquietud de la comunidad, lo tengo acá, la foto se las puedo compartir, pero me parece que aquí el juego de palabras son bien astutos porque paulatinamente mientras dure la obra eso significa que la pueden tener ahí hasta que estén haciendo el camino, entonces si está la posibilidad de gestionar que se mueva ese morro de ese espacio considerando también la discusión que teníamos en momentos anteriores con el resguardo del río, la ladera y estos tipos de espacios, poder generar la movilización, que se saque se lleve a otro espacio y que puedan seguir trabajando, porque en rigor se nos están cruzando muchas cosas y a mí me interesa que podamos dejar más o menos establecido, porque insisto, la comunidad estaba muy ofuscada por esto, porque entendió que SOINVER iba a sacarla de ahí y que Vialidad lo había mandado a sacarla de ahí, en la revisión de antecedentes dice paulatinamente hasta que se termine la obra, lo que básicamente es decir a la comunidad "vamos a tener aquí hasta que terminen estos cuatro años de carretera" y bueno eso es lo que yo le estoy planteando y aquí más allá de ver si hay buenas o mala onda, yo creo que el tema delicado tienen conversaciones complejas y yo no estoy acá sentado por carismático, así que pido por favor se tome asunto de esto.

Sr. Jorge Gutiérrez: Las obras que van a ser atendida con ese acopio de material tienen que ver con el camino más próximo a donde está copiado el material, este contrato o esta empresa tiene una red de 33 caminos, imagínese concejal que son todos los caminos que están al poniente de la Ruta 5 en toda la Provincia del Huasco, por lo tanto cuando hacen este acopio de material lo hacen en función de atender 1 o 2 caminos que están cerca de ese acopio de material, proponen por logística, lo ubican en un lugar que les sirva donde la distancia de acarreo sean las mínimas para atender estos caminos, pero cuando tenga que movilizarse a otros caminos lo va a hacer en otro lugar, por lo tanto que está diciendo mientras dure la obra, ¿cuál obra? la que es la que nos dejó ese acopio, porque dentro de este contrato que dura 4 años va a tener múltiples obras, va a tener que atender los 40 y tantos caminos por lo tanto ese es una obra de todo lo que tiene que hacer, entonces no es que esté jugando con las palabras para decirle que ese acopio lo va a tener 4 años, es durante esa actividad de mantener el camino en particular.

Sr. Claudio Lazcano: Hay plazos establecidos de cuánto duraría como para calcular la estadía en el lugar.

Sr. Jorge Gutiérrez: No existen plazos asociados, esto tiene que ver con el rendimiento de la operación la empresa lo que quiere es avanzar a otro lugar, porque a él le van a pagar por la cantidad de obras ejecutadas, si esa cantidad de obras que ejecuta la hacen un mes bien porque me voy a otro camino, una empresa de este tipo puede en un mes fácilmente ejecutar 30 km de camino de este compactado y estabilizado con bischofita, por lo tanto si el camino que está atendiendo tiene 30 km alrededor de 30 días a más tardar.

Srta. Jenny Silva: Estaba programado terminar antes pero nos corrimos de improviso al sector de Caleta Los Bronces tuvimos que dejarlo estambay se retoma pero después de los trabajos que se van a ejecutar en la Quebrada de Valparaíso, o con ese mismo acopio que está acá entonces vamos a tener que esperar la Quebrada de Valparaíso que tiene cualquier cantidad de complicaciones por la forma que tiene el camino se va a demorar aproximadamente 1 mes y desde ahí vamos a retomar recién a la 472 que es donde está que por el cual se ve se puso acopio en ese sector entonces tendría que ser aproximadamente como en junio.

Sra. Libby Osorio: A mí me gustaría que nos escucháramos porque tengo la sensación que en el momento que hemos estado conversando de repente no nos escuchamos, nos interrumpimos y eso de verdad no favorece el buen dialogo y yo creo don Jorge que no tenemos nada en contra de usted, nada contra vialidad, al contrario es súper necesario el trabajo que desarrollan ustedes ya sea en la comuna y en la provincia y en la región, yo siempre he reconocido el trabajo que ha hecho usted como director regional y también el director provincial, pero usted bien lo dijo cuando empezó esta conversación todo es perfectible y todo lo que se mencione acá es para que se mejore el servicio, no es para criticar, no es para que usted se enoje o nosotros nos enojemos, la idea exactamente ,y así yo por lo menos lo he hecho y siempre con el respeto y escuchando como corresponde, yo creo que hubo una confusión porque acá nuestra preocupación no estaba en cómo se vertía la bischofita en los caminos, porque eso es necesario, insisto lo he repetido varias veces en mis intervenciones, es super necesario para las comunidades que estas conservaciones, mantenciones se hagan porque estamos hablando de desarrollo, de crecer, de que las comunidades de verdad tengan seguridad para poder transitar los caminos, el tema era el punto de acopio de sal que nosotros considerábamos que tenía altos niveles de concentración de sal que eso podría afectar el entorno, esa es nuestra preocupación Don Jorge, si usted dice que no es

contaminante bien, pero la idea que ojalá que cuando se hacen estos contratos se le pida a las empresas que vienen y se instalan que tome mayor resguardo, que usen una carpeta como la que usted menciona porque no la está usando y la comunidad quede más tranquila, solamente era eso, esa era la inquietud que teníamos nosotros.

Srta. Daneri Bown: Vamos a hacer todas las gestiones para ubicar una nueva localización para el material mientras dure la obra.

Sr. Alcalde: Este concejo es transmitido para la comunidad, permite ir clarificando las dudas que van teniendo, agradecer al equipo de vialidad por su disposición de seguir abordando los temas, nos vamos a seguir viendo en otras instancias para seguir trabajando, muchas gracias.

Sr. Jorge Gutiérrez: De nuestra parte nuestros agradecimientos, de nuestra parte hemos podido aclarar algunas cosas y nuevamente renovamos nuestro compromiso de estar cerca en la comuna cuando sea necesario, cuando ustedes quieran, tenemos una carpeta de proyecto interesante que en algún momento podemos venir y mostrarle todo lo que tenemos planeado para el futuro, muchas gracias.

2.3Sr. Miguel Ángel Alarcón Correa, Jefe de Relaciones Comunitarias, asiste para presentar el trabajo realizado por el Parque Eólico SARCO, durante el año 2021, en la Comuna de Freirina.

Sr. Alcalde: Continuando con la sesión del día de hoy en este punto tenemos a Don Miguel Ángel Alarcón.

Sr. Miguel Alarcón: Buenas tardes a todos y a todas, de verdad que es muy grato poder volver a verlos nuevamente, contarles un poco en qué consiste esta presentación en una primera etapa es poder ver en qué estado se encuentra el proyecto del parque eólico luego conversar un poco sobre la gestión territorial que se ha hecho en el último tiempo con las comunidades aledañas al sector del parque y finalmente terminar con los desafíos para este año 2022 que nos hemos propuesto como Parque Eólico Zarco, para el registro como decía el Alcalde, mi nombre es Miguel Ángel Alarcón Correa y soy el jefe de Relaciones Comunitarias del Parque Eólico Zarco y porque nosotros queremos realizar esta esta presentación al concejo en primer lugar es porque nos parece súper importante y necesario dar a conocer a las principales autoridades a las autoridades locales cuál es el estado del proyecto y también de la gestión territorial del Parque Eólico Zarco, además poder institucionalizar esta instancia de poder presentar de manera anual como un mecanismo de transparencia y de cercanía con ustedes cuáles han sido los avances y los desafíos operacionales del proyecto eólico y finalmente nos parece súper importante mantener esta sinergia de trabajo en conjunto que se ha realizado entre la empresa con el municipio y con los actores locales a en las distintas localidades donde nosotros trabajamos y ver cuál ha sido el avance de las distintas iniciativas que se han desarrollado en el último tiempo, en términos generales contarle que el parque eólico qué consiste tuvo un proceso de construcción de 16 meses iniciando sus operaciones en el año 2019, el parque cuenta con 50 aerogeneradores que significan una capacidad instalada de generación de 170 mw, la línea de transmisión eléctrica que va desde Zarco a la Subestación de Maitencillo tiene una distancia aproximada a 73 km y debido a las condiciones topográficas de su trazado hubo lugar en que tuvo que utilizarse el helicópteros para la construcción de esta línea de transmisión 4.000 horas de vuelo aproximadamente, de hecho el Alcalde tuvo la oportunidad de poder sobrevolar la línea, desde Maitencillo hasta allá hasta el Parque Eólico Zarco y ahí pudo ver que las torres pasan por lugares que son de muy difícil acceso, debidos a algunas dificultades técnicas que tuvo la puesta en marcha del parque éste se retrasó un par de meses su puesta en servicio hasta que el día 15/07/2020 obtiene finalmente el reconocimiento por parte del coordinador eléctrico nacional como una central que opera plenamente e inyecta energía al sistema interconectado central la ubicación del parque está en el sector sur de Freirina en este clúster eólico cómo se llama en cual conviven Parques Eólicos Sarco, Parque Eólico San Juan y estos 3 proyectos que están instalados que son Cabo de Leones 1-2-3 son los que están operando en este momento creo que existen otros proyectos en cartera y en desarrollo en el l sector, es súper importante destacar que este grupo de parque eólico es uno de los más grandes a nivel nacional como para tenerlo en consideración el en términos de relacionamiento comunitario la filosofía de Aela Energía a través del Parque Eólico Zarco se basa en un trabajo desde etapas tempranas de intervención o sea etapas previas a la construcción con una presencia permanente en el territorio lo que le ha dado tiempo de poder es conocer tanto la localidad en sí a los actores locales a los dirigentes y por sobre todo conocer cuáles son las necesidades y las demandas de la comunidad se han establecido mecanismos formales de comunicación y gestión entre de los distintos proyectos de las comunidades a través de mesas de trabajo, estas son mesas de trabajo que las conforman las organizaciones de las distintas localidades donde nosotros trabajamos son 3 que incluyen a Carrizalillo, Caleta Chañaral de Aceituno, Los Burros Sur y La Reina, se implementó un fondo de inversión comunitaria que busca poder desarrollar proyectos de inversión

que nazcan desde las mismas organizaciones del sector a través de la coordinación en estas mesas de trabajo que yo les comentaba estuvo un acuerdo voluntario entre la empresa y las comunidades y se han ejecutado puesto en marcha distintos proyectos comunitarios en el Sector de La Caleta Los Burros Sur, Caleta La Reina y Caleta Chañaral de Aceituno y Carrizalillo, estas son algunas de las iniciativas que se apoyaron el año pasado el mejoramiento de la plaza de juegos en La Caleta Chañaral al lado de la Capilla San Pablo Misionero, la sala multiuso del Sindicato de Pescadores y Pescadoras de La Reina la sala de primera respuesta en el Sector de Los Burros Sur que busca poder entregar atención en caso de que ocurra algún incidente o accidente que requiera de atención médica para poder estabilizar a la persona que tenga este incidente o accidente, también hay mencionar que algunos de los dirigentes Y habitantes de la Comunidad de Los Burros Sur tuvieron acceso a un curso de primeros auxilios, estos son los proyectos que uno no quiere que nunca se usen porque no queremos tener personas accidentadas pero son súper importante tenerlo presente en estos territorios que están súper alejados y esto como en términos turísticos está el mejoramiento del entorno al Domo en La Caleta Chañaral de Aceituno, yo creo que ustedes han podido ver cuándo se crearon estos pasillos con acceso universal y además el apoyo en la habilitación de la Sala Museográfica que está ahí en la misma caleta, un resumen de los proyectos que se financiaron con recursos del 2020 pero que se ejecutarán en el 2021 en total fueron 12 proyectos relacionados con la línea de medio ambiente 7 emprendimientos y 2 de educación el aporte de Aela fue de $ 90 millones de pesos y sólo se lograron apalancar desde tercero un poco más de 1/3 del aporte, algunas alianzas estratégicas que se generaron fue con el parque Eólico San Juan con la Ilustre Municipalidad de Freirina y con CORFO a través del PTI Energía Atacama, alguna otra iniciativa está la campaña de difusión a través de radio, redes sociales para concientizar en términos de prevención del COVID se generaron ahí a afiches, cápsulas radiales, hubo también la producción de algunos vídeos animados que sé que se publicaban acá y esto creo que fue una buena iniciativa y fue bastante bien aceptada por la comunidad en general y también se desarrolló un programa piloto con la Escuela Fortunato Sossa de Carrizalillo que era un programa de educación científica a distancia en entendiendo que durante la pandemia el hecho de estar conectado a un computador o estar sentado frente a una pantalla hacía que los niños perdieran como esa actividad física y lúdica y lo que pretendía este programa educación científica a distancia era motivar a los niños a que pudieran observar su entorno y a través de la realización de ciertos talleres que buscaban que los niños pudiesen identificar las aves que estaban en este caso en el Sector de Carrizalillo, se les entregó un kit con una bitácora con las aves que estaban presente y además con binoculares para que pudieran avistar de mejor forma este programa se llamaba "Pajareando Juntos", la idea es terminarlo este semestre, la cartera de proyectos para este año fueron 6 proyectos los que se adjudicaron uno con la línea medio ambiente 3 con emprendimiento y 2 con educación, acá baja la cantidad de proyectos que se financian porque hay un proyecto que es súper importante que se está ejecutando y que tiene que ver con el recambio de las cañerías de la red de agua potable en Chañaral de Aceituno en el sector del casco histórico, ese es un proyecto que alberga una gran cantidad de recursos y que vienen a solucionar en cierta parte la problemática que tienen en el sector con el agua potable sobre todo en la época estival, y finalmente cuales son los desafíos que tenemos, primero poder potencial los emprendimientos individuales post COVID o sea la pandemia trajo que muchos emprendimientos no pudieran sobrevivir la idea es poder ir reactivando este tipo de emprendimientos locales fortalecer la relación público privada existente o sea es una instancia que busca justamente propiciar eso y además entendiendo que estamos en un proceso en el cual existen nuevas autoridades que están asumiendo los distintos cargos seguir articulando con los distintos actores del territorio con las comunidades los dirigentes los vecinos inclusión de género en los proyectos tanto comunitarios como individuales seguir generando la autogestión comunitaria y poder ampliar redes de comercialización en los sectores donde nosotros trabajamos y la difusión de un plan maestro de turismo que fue un trabajo que se realizó el año pasado en el cual se levantó información respecto a los distintos atractivos turísticos que tenían la localidad donde nosotros trabajamos, en Freirina hubo capacitaciones para touroperadores y en ese plan existen iniciativas que podrían ser llevadas a cabo para desarrollar de mejor forma la actividad. Muchas gracias dudas, consultas, preguntas.

Sr. Alcalde:cede la palabra

Srta. Carmen Álvarez: Agradecer la exposición y tengo una duda, las proyecciones específicas sobre todo en los fondos de emprendimiento o cuáles van a ser las acciones ligadas a la reactivación de las economías locales sobre todo, porque yo siento Alcalde que tenemos que tener una visión estratégica de cómo vamos trabajando con la empresa y cuál es la visión que vamos a tener sobre no sé emprendimientos con identidad local sobre todo en la misma línea solicitarte si es que en las próximas capacitaciones o en este plan maestro de turismo podemos ir trabajando en conjunto sobre todo con la comisión de Fomento Productivo, Arte, Cultura Patrimonio y Turismo en la línea de ir dirigiendo juntos y en un trabajo colaborativo sobre todo con el nuevo encargado de fomento, también cuáles son las directrices y cuáles van a ser de acuerdo a los instrumentos que tenemos nosotros en este momento que es el PLADETUR y los instrumentos que van a llegar pronto, cuáles van a ser las direcciones que le vamos a dar como comuna e ir trabajando en eso porque yo siento que

estamos muy llanos a hacer un llamado a que los turistas vengan pero no estamos preparando la infraestructura para que los turistas tengan dónde alojar, dónde comer, formalizar hacer quizá un fondo de emprendimiento, entonces hay muchas ideas que tendríamos que ir dirigiendo para que esta nueva alianza y que la partición de este integrante sea lo más fructífera posible para toda la comunidad.

Sr. Miguel Ángel Alarcón: Respecto al plan maestro este es un documento que ya se generó, ya se ejecutó, está disponible, la idea de esto es poder difundirlo con las localidades donde nosotros trabajamos para poder de alguna forma poder levantar las iniciativas que en este documento se plasman, entonces en ese sentido vamos a hacer un trabajo para poder difundir este plan maestro, poder entregárselo también a la comunidad quienes participaron también en el levantamiento de esta información o sea más allá del inventario turístico de los atractivos la planta turística, por ejemplo, cuál eran los restaurantes, las cabañas los touroperadores, es bastante la información que tiene este plan y a la hora que nosotros empecemos con esta difusión sí claramente van a estar invitados ustedes como la Comisión de Fomento o patrimonio Cultura y Turismo y respecto a los a los emprendimientos individuales es una línea que nosotros estamos abriendo este año ya por qué, porque el fondo de inversión comunitaria es un fondo que la comunidad lo ejecuta a través de las organizaciones o sea la junta de vecinos postula un proyecto son un proyecto son proyectos colectivos por así decirlo entonces la idea ahora es poder abrir esta línea de emprendimiento individual porque nosotros nos damos cuenta por ejemplo en el sector de Los Burros Sur y La Reina hay una señora que vive ahí que tiene un almacén pero ella nunca por ejemplo va a poder postular a fondos y nunca va a poder postular a un FOSIS, un SERCOTEC porque la realidad local se lo impide, pero que son emprendimientos que si necesitan el apoyo de alguna u otra forma o por ejemplo tenemos una vulcanización en el sector una persona que viene y de cambia neumático con un martillo y un destornillador o sea es un maestro y esa iniciativa a lo mejor podrían ser auspiciado o apoyadas por a través de este fondo de inversión que es para la comunidad desde ahí desde el punto de vista de lo local de la identidad eso son cosas que nosotros tenemos que ir viendo en la medida que vamos avanzando con esta puesta en marcha puede que el apoyar emprendimientos individuales no sea la mejor alternativa pero por eso tenemos que empezó con algo.

Sr. Juan Vega: Esta relación que hay con el parque eólico estando usted en la parte de comunicación y entregar la información nos facilita a nosotros, porque usted conoce nuestra realidad y conoce la realidad como puede apoyar el parque, ahí también fomentar el turismo yo lo apoyo en todo sentido en todo este arreglo de agua potable que significa para el mejoramiento llama consigo mismo a mejorar el turismo y la recepción de la gente en Caleta Chañaral de Aceituno y lo otro que recién lo dijo la concejala reactivar a los emprendedores sabemos todo esto el grave problema que hubo de la pandemia y hay mucho que inclusive cerraron su negocio y ahora este apoyo que le puede dar el parque va a ser fundamental para desarrollarse y así la gente también puede crear su propio emprendimiento y sus recursos que ellos pueden adquirir eso lógicamente que es muy valorativo y que seguir ese contacto constantemente venir a informar para que también nosotros de una u otra forma podemos darle a conocer a la comunidad especialmente a la Comisión de Fomento Productivo para que ellos también puedan trabajar con toda la gente y en beneficio de la comuna.

Sr. José Araya: Un placer tenerlo por acá, usted sabe que Freirina siempre ha tenido intenciones de proyectarse es uno de los grandes desafíos que tenemos todos hoy día que de alguna forma participamos en las partes que son la dirección de la comuna así que muy contento de tenerlo acá y sabemos que usted está bien empoderado de las necesidades que tiene la comuna y eso también nos ayuda mucho a sembrar de alguna forma esperanza de lo que usted hoy día no nos viene a mostrar, me gustó mucho el tema que se pueda materializar el tema de apoyar a las personas que muchas veces no tienen la posibilidad de postular a un proyecto como muchas veces lo hacen las organizaciones así que eso de alguna manera es alentador saber que está la posibilidad de que esa persona de alguna forma también puedan mañana tener la posibilidad de emprender así que yo creo que hoy día vamos a trabajar bien usted ya conoce se desarrolla la comuna sí que bien contento y felicitaciones porque está en un cargo que de alguna manera vamos a tener que sociabilizar harto, bienvenido y muchas gracias.

Sra. Libby Osorio: Buenas tardes y reitero el gusto de volver a verlo en la comuna, mi consulta cuánto tiempo va a estar funcionado SARCO en la Comuna, siempre me ha generado mucha inquietud esto de saber que nosotros somos grandes productores de energías limpias y no sentir que eso genera un impacto quizás por ejemplo en la boleta de la luz, sabemos que eso se va a la parte central pero igual valoró el trabajo que se ha hecho con la comuna, con las organizaciones, con Los Burros, La Reina, en el tiempo de pandemia como apoyo al municipio que no los tienen recursos para poder generar estrategias para poder frenar un poco los contagios, pero creo que es válido poder plantear las inquietudes respecto a las empresas que funcionan en la comuna y abrir a las comunidades para que ellos conozcan los espacios en su momento Altiplano Sur lo hizo, quizás se puede replicar con otros sectores y creo que es importante que la gente también conozca ese tipo de

espacio, es válido porque hay muchas dudas respecto cómo funcionan los aerogeneradores y también las dudas con respecto al impacto que pueda generar en el entorno los animales, los pajaritos, las ballenas, había esas inquietudes yo creo que es válido que la comunidad tenga esas dudas y de qué forma se va a canalizar todos estos fondos de inversión quien va a entregar la información, cuándo inician, los requisitos, eso es importante saber y gracias nuevamente Miguel Ángel.

Sr. Miguel Ángel Alarcón: Las proyecciones del parque son 25 años desde su puesta en marcha, es la vida útil que podría estar funcionando el parque en este sector de la comuna, respecto a la pregunta del precio de la energía en la boleta eso es algo que depende y está establecido en una ley que se llama la ley de la equidad tarifaria y la ley de la equidad tarifaria busca principalmente 2 objetivos primero evitar la dispersión de precios en las boletas o sea que más o menos todo en Chile paguemos lo mismo antes existía una comuna que pagaba no sé 100 veces más por el precio de la energía respecto a otra la idea ahora es poder hacer que esta inversión sea menor y por otro lado busca generar un reconocimiento a aquellas comunas que generan de forma intensiva energía esto lo regula la Comisión Nacional de Energía entonces ellos son los que califican si la comuna cumple con ciertos requisitos para poder obtener esta rebaja tarifaria es una ley que apareció por ahí por el año 2018 y para ser considerada como una comuna intensa en la generación de energía se deben cumplir varios requisitos, la cantidad de MW instalado, cuál es la generación constante de esto son varias, pero es algo que la Comisión Nacional de Energía, respecto a lo otro de abrir el parque a la comunidad algo que se realizó en algún momento antes de la de la pandemia de hecho un grupo de niños del Liceo pudo hacer una visita a uno de los parques y es algo que nosotros queremos retomar este año las visitas guiadas cómo se llama ya en acercar a la comunidad a los proyectos energéticos que se están desarrollando acá en la comuna hay que ver varias cosas ahí para poder implementar las cuestiones de seguridad porque están entrando a un parque industrial el traslado varias son las cosas que hay que iniciar pero es uno de los proyectos que nosotros tenemos hacer la visita guiada en el parque y que la gente pueda conocer porque ahí están todos los generadores no es sólo los arcos sino que están todas las otras compañías trabajando acá y lo último respecto al fondo de inversión comunitaria se canaliza a través de las mesas de trabajo en Carrizalillo, Caleta Chañaral de Aceituno Los Burros Sur y La Reina son quienes administran este fondo de inversión a través de la postulación hay iniciativas que ellos consideran prioritarias para el desarrollo de sus localidades y son ciertas organizaciones o sea se pueden invitar a nuevas organizaciones de la localidad pero existe un protocolo ahí de entendimiento de estas mesas de trabajo.

Sr. Alcalde: De alguna forma la llegada de los parques eólicos a estas localidades también puedan ir sacando iniciativas que son priorizadas por ellos mismos, que hubiese sido muy difícil hasta el día de hoy sacar adelante con recursos fiscales, todo el sector que se está interviniendo son sectores de privados por lo tanto todas las mejoras que se han hecho ahí a través de recursos de ellos no hubiesen podido postular a diferentes vías de financiamiento que tienen las organizaciones de Freirina urbano, si la contradicción es que en ese sector aún hay vecinos que no tienen energía eléctrica, yo tengo unas iniciativas que en algún momento me gustaría conversar no sólo con la Empresa Sarco si no con todos los parques eólicos, porque para mi es impresentable tener viviendas sin energía eléctrica como Caleta Chañaral de Aceituno.

Sr. Donald Esbry: Buenas tardes, tengo una sola pregunta, tú muestras todos los beneficios que van a recibir los sectores de las caletas¿ también puede ser beneficioso para la Comuna de Freirina?.

Sr. Miguel Ángel Alarcón: En primer lugar el área de influencia del parque esta delimitada en este sector sin embargo el parque ha hecho gestiones que han intervenido a Freirina Urbano por ejemplo el año pasado se financio un concurso de emprendimiento microempresa de Freirina que estaba dirigido a mujeres de la comuna de Freirina sin importar la localidad donde ellas estuvieron presentes la habilitación de una sala de proceso acá en el centro productivo que contará con la resolución sanitaria para que todas las mujeres y hombres que producen mermelada, dulce membrillo, pudiesen elaborar sus producto ahí a través de un modelo de gestión en el cual se podría habilitar esto y que pudiesen elaborar sus producto y que tuvieran una resolución sanitaria y por ende pudiesen ampliar su mercado, se financió también el libro del registro fotográfico de Freirina que abarca a toda la comuna y este año se está trabajando en la firma de un convenio con PRODEMU que también va a beneficiar a Mujeres Emprendedoras de la Comuna de Freirina que tengan un potencial de desarrollo que tengan emprendimiento que sean escalables y que puedan recibir la ayuda a través de estos fondos y de este convenio que se está conversando, no hay nada claro todavía, pero esa es la forma de trabajo.

Sr. Claudio Lazcano: Más allá de cualquier pregunta, valorar tu presencia y la capacidad de síntesis con la que logra exponer los elementos centrales de tu rol y más que nada detenerme en poder instarlos a que le pongan harto entusiasmo a las acciones que puedan cumplir un objetivo educativo con el Liceo, hace muy

poco tiempo con los concejales conversamos y está la preocupación latente por cómo se fortalece la educación pública en la comuna, particularmente en la esfera de lo motivacional que tiene el desarrollo del ciclo vital de los adolescentes y en ese marco que puedan generar espacios de visita también va a ayudar a fortalecer el interés por la ciencia, por las nuevas energías renovables etc. así que valorar tu presencia y esperar que esté más seguido por acá dando buenas noticias para la comuna.

Sr. Alcalde: Se cumple con el objetivo de la solicitud que había hecho la Empresa de Energía Eólica Zarco con esta visita con su cuenta de la gestión año 2000, saludar tal como lo hacía cada uno de los concejales la presencia de Miguel Ángel, nosotros fuimos uno de los más contentos con su nominación ahí en el parque porque toda vez que se transforma automáticamente en un gran aliado también para las gestiones ya conoce el trabajo de los parques eólicos por lo tanto estamos muy contentos y bueno esperemos que durante este tiempo que va a seguir trabajando de alguna u otra forma con la municipalidad saquemos estos objetivos que ya nos hemos puesto en conjunto tanto ellos dentro de su resolución de calificación ambiental pero también es importante en esto señalar que ellos están a diferencia de otros parques eólicos están siempre llanos a iniciativas que no estaban consideradas en su resolución de calificación ambiental y eso habla de una empresa que hoy día de verdad no tan sólo en el discurso es una empresa que quiere trabajar con la comunidad en el discurso muchas veces en el papel se dicen muchas cosas pero uno en la práctica es donde ve que este vecino que se viene a instalar al barrio viene con buenas intenciones y en ese sentido hemos visto en primer lugar la alegría de los dirigentes del sector estoy hablando del Sector de Caleta Los Burros, La Reina yo he compartido con ellos han visto como se ha ido mejorando su lugar gracias a la llegada de este parque así que la invitación como lo hacían los concejales es que sigamos trabajando de la misma forma.

Sr. Miguel Ángel Alarcón: Antes de despedirme, una vez que tengamos definidos los protocolos de visitas invitarlos a ustedes para que visiten el lugar.

2.4.-Srta. Karla Diaz Camus, Directora Depto. Jurídico, para solicitar Pronunciamiento respecto a Renovar Comodato Integra, Jardín Infantil "Semillita", en virtud al Artículo 65, letra F de la Ley Orgánica Municipal.

Sr. Alcalde: En este punto de la tabla se encuentra la Señorita Karla Diaz, Abogada del municipio.

Srta. Karla Diaz: Buenos días a todos, mi presencia hoy aquí se debe a una solicitud de renovar más bien un comodato con la Fundación Integra que nosotros tenemos desde el año 2018 la última modificación tiene que ver con el jardín infantil que se encuentra en Nicolasa, voy a pasar a leer el correo electrónico que llegó con fecha 18/03/2022:

"Estimada Karla y Alcalde César Orellana:
Junto con saludarle y esperando se encuentren bien les escribo para solicitar la revisión de los antecedentes del comodato que no fue otorgado sobre el Jardín Infantil Semillitas el 30/06/2015 y que vence este año, conforme los nuevos requisitos de la institucionalidad para acceder a la obtención del reconocimiento oficial es necesario contar con un comodato de mayor plazo por lo que solicitamos pueda revisar este documento y evaluar la extensión de plazo a fin de que podamos seguir prestando educación gratuita y de calidad para los niños y niñas de Freirina".

El plazo solicitado sería de 10 años renovables, cómo le habían informado en los antecedentes anterior los metros cuadrados por los que se entrega el comodato son él les confirmó 676,69 m² ese sería los términos del comodato a la Fundación Integra

Sr. Alcalde: Se somete a votación.

ACUERDO N° 111

El Honorable Concejo Municipal de Freirina ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD** renovar el Comodato Fundación Educacional Para el Desarrollo Integral de la Niñez (INTEGRA), Jardín Infantil "Semillita", con los siguientes deslindes: una superficie de seiscientos setenta y seis coma sesenta y nueve (676,69) metros cuadrados, ubicado entre la Escuela de Hacienda Nicolasa y Casas

Municipales. Los deslindes particulares, de la superficie otorgada en comodato son: **NORTE:** veintiocho comas cinco (28,5) metros con terreno municipal; **SUR:** treinta y uno coma treinta y seis (31,36) metros con terreno municipal; **ORIENTE:** veintinueve metros con terreno municipal; **PONIENTE:** treinta y cinco coma siete (35,7) metros con camino público, por un periodo de 10 años.

Propiedad inscrita a fojas 121, vuelta N° 117, en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Freirina.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

3.1.- Acta Sesión Extraordinaria N° 011 de fecha 23.03.2022.
3.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 012 de fecha 01.04.2022.

Sr. Alcalde: Someto a votación las actas puestas en tabla.

ACUERDO N° 112

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el Acta Sesión Extraordinaria N° 011 de fecha 23.03.2022 y el Acta Sesión Extraordinaria N° 012 de fecha 01.04.2022 del Concejo Comunal de Freirina.

4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.1.-Recibida: Carta- Invitación para los Señores Concejales y Señoras Concejalas a participar en una reunión organizada por la Junta de Vecinos de Caleta Los Bronces.

4.2.-Recibido: Documento N° E195184/2022, de la Contraloría Regional de Atacama, Unidad Jurídica.

5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES

Sr. Alcalde: Básicamente parte de mi gestión sólo informar, ustedes ya tienen en su poder la invitación para la ceremonia de inauguración del Estadio de Las Tablas para este día viernes 8 de Abril a las 12:00 hrs. Comentarles que se está viendo una visita que va a hacer a la comuna el Gobernador Regional con los seremis más que una visita va hacer una jornada de trabajo, esto sería el 18 de Abril, para que ustedes lo agenden, ellos vienen a conocer cuáles son las necesidades que tiene la comuna particularmente es conocer el plan de trabajo del Plan Zona de Rezago de todos los proyectos que sirven para la comuna para los próximos años, es importante nutrir de información para las nuevas autoridades que están asumiendo y que van a seguir asumiendo en los próximos días.

Comentarles la problemática que están viviendo los niños de la Caleta Chañaral de Aceituno, este tema ha sido reiterado por algunos de ustedes, pensamos que la Municipalidad de la Higuera ya había solucionado y no es así, nosotros estamos viento algunos montos por parte del municipio para un aporte para el traslado para ver una licitación, y ver que nos dice el Seremi de Transportes.

Sr. Juan Vega: Yo quiero decir que las autoridades de la Higuera son poco creíbles, porque fuimos como comisión y nos prometieron y después decidieron no hacerlo más.

Sr. Alcalde: Yo estoy preocupado para los próximos años, quizás este lo vamos a poder enfrentar pero en algún momento tengo que tener la preocupación porque no sé cuántos van a continuar el próximo año si van a ser más, yo creo que la solución y creo que en el marco del Plan de Zona de Rezago debería estar considerado esto de que hay niños y niñas hoy día en nuestra comuna que necesitan de un transporte para poder ir a cursar la enseñanza media en este caso a la cuarta región, somos una comuna que estamos en el límite con la 4° Región y que para ellos es más corto ir a clase a la 4° Región que venir a Freirina urbano por lo tanto es parte de lo que tenemos que seguir trabajando yo tengo un compromiso con los apoderados, esperemos en el corto plazo darle la solución a los vecinos y con eso darle la importancia que se merecen nuestros niños.

Informar a este concejo que hay un grupo de vecinos de Caleta Chañaral que hoy día no pueden acceder a la conexión domiciliaria, ellos de alguna otra forma me hacían llegar las molestia la impotencia, ellos ven desde sus casas los parques eólicos es impresentable que no tengan energía en sus viviendas, pero esto pasa más allá de la empresa eléctrica de venir y hacer la inversión sino que hoy día la empresa no hace ningún tipo de inversión cuando no tiene la seguridad que la vivienda a la cual se va a hacer la conexión no es de propiedad de la persona que la ocupa, en eso una de las s gestiones que vamos a hacer es con el equipo de la SECPLA es reunirnos lo más pronto posible para la próxima semana con el nuevo Seremi de Bienes Nacionales para poder ver la posibilidad de que nos emitan de acuerdo a una sugerencia que nos está haciendo la gente de CGE de poder obtener un certificado que acredite que ellos no tendrían ningún problema ya que ellos están regularizando, estamos hablando en total de 40 familias.

6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>

6.1.1.- Acta Comisión Desarrollo Humano de fecha 16.03.2022.

Sr. Donald Esbry: La comisión de desarrollo humano presidida por quien habla, don José Araya y don Claudio Lazcano, tuvimos la presencia de la de la señorita Carolina López y donde se aprobó el Sello Migrante, así que ese fue el único tema que se habló y fue aprobado por todos los concejales.

6.2.- Comisión Agua y Medio Ambiente de fecha 17.03.2022.

6.2.1.-Sr. José Araya: En esta comisión se necesita a los señores de Aguas Atacama y la Sanitaria de Atacama por la problemática que se está produciendo con los cobros desmesurado en consideración a la instalación y como lo es de los consumo que tienen muchas veces es lo que está pasando en la a comuna y atañe mucho a los adultos mayores entonces en ese contexto se cita a la señora Jasmín Rojas a reunión con don Eduardo Montesinos el cual ellos le dieron un amplio material que ellos tienen en este sentido y bueno la comisión en su integración le hizo valer a esta sanitaria a los representantes de que había que tomar algunos resguardos con relación a eso de tomar algunas mesura porque lo que se estaba considerando en el cobro era excesivo así que ellos hicieron algunos compromisos con la comisión y eso es lo que estamos trabajando.

6.3.- Comisión Fomento Productivo Turismo-Arte y Cultura de fecha 21.03.2022.

6.3.1.-Srta. Carmen Gloria Álvarez: Asisten a esta comisión quien habla, Don Juan Vega, Don José Araya y Don Claudio Lazcano y los invitados fueron Don Ignacio Quevedo por Fomento Productivo y Gonzalo Lindherman Gestión Territorial y Francisco Román Apoyo Oficina de Patentes.

En primera instancia se profundiza que el objetivo primero de las sesiones es lograr generar un levantamiento y cruce entre los emprendimientos y negocios formalizados y no formalizados como punto inicial de una futura base de datos de servicio local, se habla del contexto de la necesidad urgente de contar con un fiscalizador municipal y se reitera de la misma manera se plantea la necesidad de contar con un instructivo con información relevante, tanto para los usuarios formalizados y no formalizados, desde la oficina de patentes se informan que existen 23 patentes industriales, 173 comerciales, 14 profesionales y 29 o 28 patentes de alcoholes y se sugiere la revisión de esta información para ser actualizada y completada.

Además de los temas relacionados con la regularización de los espacios, acuerdo en la comisión se trabajará junto al encargado de Fomento para la postulación un proyecto de georreferenciación a través de financiamiento del PMGM que está que se va a abrir próximamente y se formará una mesa de trabajo para la actualización de información de patentes para lo anterior se solicitará vía Concejo la designación de profesionales y la disponibilidad de equipo para este levantamiento.

Sr. Donald Esbry: Solicito Comisión Desarrollo Humano para el día Martes 19 de Abril a las 15:00 hrs., citar a la Directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores, para conversar con nosotros y saber cómo están después de la pandemia.

Sr. Juan Vega: Solicito Comisión de Salud para invitar a la Señora Ana Morel, para el día Miércoles 20 de Abril a las 15:00 hrs.

Sr. Claudio Lazcano: Solicito Comisión de Gestión Interna para el Martes 12 de Abril a las 15:00 hrs. para analizar el Reglamento Interno del Concejo Comunal, citar a la Secretaria Municipal y a la Directora Depto. Jurídico Municipal, a solicitud de la Concejala Álvarez para saber cómo está el proceso de integración de las observaciones que se han planteado.

Sr. Alcalde: Solicito agendar para el día Miércoles 13 de Abril a las 9:00 hrs. Sesión Extraordinaria para el Pronunciamiento del PLADECO.

Sr. Donald Esbry: solicita al Concejal José Araya, como yo no he estado en las comisiones porque he asistido a otras comisiones si usted seria tan amable de informarme de las reuniones de comisión que usted lleva a cargo.

7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>

7.1.-Sr. Juan Vega: Fui invitado a la inauguración del año escolar en la Comuna de Freirina, y fui citado por el Jardín Infantil Los Grillitos y las tías y el personas están viendo la posibilidad de que ustedes le puedan colaborar con los adoquines que están sacando de la calle Río Janeiro para poner afuera en su recinto, yo le dije que iría a hacer la consulta a usted.

Sr. Alcalde: ¿Cuànto es la cantidad que necesitan?.

Sr. Juan Vega: Haré las consultas al jardín infantil. Segundo punto, que con mucho respeto lo hago en el sentido del Juzgado de Policía Local, me comunicaba el Juez de Policía Local que no tenía vehículo para salir a realizar algunas fiscalizaciones que son en beneficio de a lo mejor de cobrar alguna multa de alguna cosa y que por favor para que puedan conversarlo con él, acercarse a conversar con él y yo pienso yo le dije que estaba a lo mejor la disponibilidad de parte del municipio para poder entregar la movilidad porque ayer pareciera que estaban muy ocupados la camioneta estaba en La Serena, otros estaban en diferentes lugares, por lo tanto no había vehículos, yo le expliqué todo eso porque hice las consultas a la Encargada de Operaciones, pero para que esto se pueda subsanar y no tener problema.

Sr. Alcalde: Me llama harto la atención, por ejemplo no hay solicitud de vehículo del Juzgado de Policía Local porque, no nos ha llegado ninguna solicitud.

Sr. Juan Vega: El fin de semana la Comisión de Salud me dio la misión de ir junto a la Señora Gisella González a dejar a Don Renato Zuleta Zuleta al centro de rehabilitación y en el cual se procedió a dejarlo el día viernes alrededor de la 1:30 hrs., él tuvo muy buena recepción además después se hizo el monitoreo en el cuál debo felicitar también a la familia de la señora Irma Callejas y Don Carlos Osses quien de una u otra forma colaboraron mucho para que este niño llevara todas sus cosas y lo único que le faltaban eran frazadas, allá no se puede llevar sabanas con elásticos y se cumplió con él, al otro día se monitoreó y está realmente muy grato, muy placentero, ha sido integrador en todo sentido, él está colaborando con la misma gente del servicio y se ha dado algunas misiones que él mismo ha querido afrontar y las está cumpliendo, entonces eso señor Alcalde, se lo comunica a usted para el Concejo y el sábado se firma el convenio oficialmente con el recinto y además también se firma el convenio con el crematorio de Guayacán que también le vamos a dar al señor alcalde.

Este es el mes de abril y hay cosas muy importantes como el día del libro donde hay que apoyar a todos los establecimientos educacionales, no porque trabaje en educación y fuera de ser concejal, y yo me acuerdo de una vez que tuvimos una reunión, hacer solamente una consulta ¿cómo está el bibliomòvil nuevo?.

Sr. Alcalde: Tenemos bastantes problemas con ese vehículo en particular, se aprobó y había aporte municipal, se ha licitado y no ha habido ningún oferente.

Sr. Juan Vega: instar al mes del libro hacer una actividad que sea potente por la celebración del mes del libro ahora es muy poco lo que se le entonces a motivar alguna cosa un día sábado en la plaza a pedirle al encargado de la biblioteca tener toda la biblioteca abierta para que los niños vengan a leer a jugar a participar por el Día Internacional del Libro que sería importante hacerlo.
Lo Ultimo se realiza la campaña nacional de COANIQUEM y aquí voy a dejar a cada uno de ustedes un sobre desde $ 100 desde $ 10 para arriba puede ser beneficioso y también el permiso para hacer la colecta en la comuna, Señor Alcalde.

Sra. Libby Osorio: Felicitar la labor hecha por la comisión de don Juan Vega, lo importante es poder acceder a qué consiste ese convenio que se va a firmar.

Sr. Alcalde: Es importante ser bien cuidadoso, lo que está haciendo hoy día la Municipalidad a través de este convenio con este centro de rehabilitación, en otras oportunidades ya lo hemos hablado de poder ofrecer desde la municipalidad un espacio para que jóvenes de la comuna o vecinos de la comuna que hoy día han caído de alguna otra forma en el flagelo del alcoholismo la drogadicción poder tener una oportunidad de su rehabilitación, entonces la idea es que firmemos este este convenio, nosotros hemos firmado con otros centros en años anteriores que han permitido la rehabilitación de jóvenes de la comuna, entonces en eso ¿qué busca en definitiva este convenio? tener la posibilidad que hoy día tuvimos con una persona de Freirina que ingresó automáticamente, no hubo mayor tramitación él esta y nosotros no hemos firmado, es necesario firmar para que mañana cuando tengamos una situación el equipo del municipio el área de salud, quizá pueda hacer el ingreso automático ya con este convenio es importante, en esto hay un cobro que hace el centro de rehabilitación, ese costo lo está asumiendo la municipalidad, por lo tanto creo que al firmar este convenio va a permitir hacer esto más transparente y va a dar la tranquilidad a las familias que nos apoyen en esto, hoy día quizás va a estar la disposición de recursos de parte de la municipalidad, pero necesitamos también la voluntad de la familia.

7.2.-Sra. Libby Osorio: Usted planteó la importancia de tener una reunión con el Seremi de Transportes y ojalá en esa reunión puedan estar presentes las empresas de las líneas de transporte de la provincia, porque la problemática sigue dada la poca frecuencia de minibús, la aglomeración de los personas en los minibuses y que tampoco se está garantizando que los estudiantes puedan llegar a su establecimiento educacional. A mí de verdad cuando usted menciona que el SLEP está tratando de apropiarse de patrimonios que no les corresponde en vez de preocuparse de garantizar y mejorar la calidad de la educación de los niños y niñas, garantizar que ellos puedan llegar a sus establecimientos educacionales, me parece vergonzoso por parte del SLEP, lo digo a título personal y me hago cargo de lo que digo, deberían enfocarse en lo que realmente para lo que fueron creados, no para tratar de generar acciones que menoscaben el patrimonio ajeno que son lo que están haciendo y ojala sea lo más pronto de verdad es constante el nivel de queja de los vecinos respecto al transporte de la comuna y provincia.

Hay otro tema que manifiestan los vecinos, yo no sé si nosotros tenemos injerencia o facultad o que podamos entonces hacer con respecto al tema de los burros en la carretera, ya en el pasado hubo un accidente en la comuna y la verdad que no se vuelva a repetir porque de verdad es un riesgo para las personas que ocupan la carretera, yo no sé qué se podría, hacer que acción, con quien hablar, no sé si le corresponde a vialidad.

Sr. Alcalde: Ahí hay una iniciativa que queremos sacar adelante con la veterinaria, pero es importante en esto seguir educando a nuestra comunidad en cuanto al a la responsabilidad que significa el tener estos estos animales, entonces de cierta manera hay una irresponsabilidad de muchos de bajar del cerro y decir yo tiro los animales a la vega dicen, yo los tiro al pueblo, y eso es tirar de alguna otra forma problemas, en Maitencillo también mencioné este problema de la irresponsabilidad de los mismos vecinos, queremos sacar esto adelante con Tabata y son varios los actores que deben participar en esto.

Sra. Libby Osorio: Mencionar que ustedes como delegaron en mi la responsabilidad de representarlos en la mesa técnica realizada el día viernes pasado y sinceramente le quiero decir que no fue nada nuevo, la empresa no presentó el proyecto como debiese haberlo presentado, más bien fue como una presentación de los diferentes servicios que tienen que ver con la fiscalización del proyecto y las autoridades están bien preocupadas por lo que está pasando en las Rutas C 46, la incapacidad de reconocer los errores cometidos ya sea por la empresa o por el MOP a través de sus inspectores fiscales , les cuesta reconocer que hubo un error de parte de ellos, la empresa manifiesta tajantemente que este proyecto no es rentable para ellos un proyecto de M$ 12.000.- millones de pesos y la empresa y Vialidad Regional endosan responsabilidad de la mala ejecución y atrasos a los servicios externos ya sea CGE, Nueva Atacama, y ENTEL pero en base a ese tipo de autocrítica que no se hizo, igual las autoridades como el Delegado Provincial se va a encargar en la próxima mesa de invitar a los servicios privados y servicios públicos para poder mejorar la coordinación entre ellos y

podamos avanzar en la ejecución de este de este proyecto, que es lo que no se ha podido lograr con los servicios privados y también el Gobernador se comprometió y le pidió a Vialidad y a la empresa presentar un cronograma de acciones a la comunidad y presentar el proyecto porque es muy difícil de entender de que la empresa o Vialidad no tiene una responsabilidad de presentar el proyecto a la comunidad, nosotros necesitamos saber si la observación en el Paradero 20 no había una travesía se va a plasmar realmente en el proyecto final, porque eso no lo han dicho definitivamente, y todas las observaciones que ha planteado el Concejo a través de las diferentes comisiones que hemos tenido, entonces por ende el Gobernador consideró necesario que la próxima reunión que va a ser la primera semana de mayo la empresa debería presentar el proyecto final, para evitar después modificaciones que es importante.

7.3.-Srta. Carmen Álvarez: Solamente darles a conocer que en una de las Comisiones de Desarrollo Urbano hice la solicitud si pudieran entregarme el diseño integral de la Ruta C-46 Vallenar-Huasco y sus directrices y me comentan que la información que solicita corresponde a un proyecto que se encuentra en desarrollo, motivo por el cual nos encontramos impedidos de aportar los antecedentes solicitados toda vez que la entrega formal de la información podría implicar ventajas posteriores a determinadas personas en los procesos de licitación del proyecto que solicita, sin perjuicio de lo señalado se propone una reunión de participación ciudadana a fin de sensibilizar aspectos generales y ahí entregaron aún el correo el encargado de comunidad que se lo voy a hacer llegar por correo, para que podamos generar una reunión, en ese sentido reiterar mi descontento con las instituciones no sólo las que participaron el día de hoy sino que siente que la tercerización nos ha hecho súper mal, porque en general cuando se tercerizan estos servicios se deja de tener ojo con los procesos que están sucediendo en esa situación. Alcalde yo no sé qué determinación vamos a tomar como Concejo en algún momento también lo decidimos que era el quizás pedir al SLEP o hablar con las autoridades que en el caso de Copiapó se logró la remoción del Director del voy a hablar con los demás autoridades que no sé en el caso de Copiapó se logró la remoción del director del SLEP y en nuestro caso no hemos tenido respuestas concretas de ningún tipo, de ninguna manera, los mismos invitados a la comisión se ha buscado en las vías para poder conversar y solucionar las diferentes problemáticas ligadas a la educación y no se ha tenido respuesta, de la misma manera siento que los colegios de la comuna de Freirina están en abandono, en el sentido de infraestructura, en el sentido de más allá de la comunidad educacional que se gesta en torno al colegio, yo siento que existe un abandono con del SLEP hacia toda la comuna y por qué no decirlo la Provincia del Huasco y también se mencionó en una de las reuniones de ARMA, entonces si pudiésemos retomar esas vía para hacer sentir nuestro descontento con la autoridad sobre el funcionamiento del proceso y de la institucionalidad y lo mismo de los compañeros por ejemplo de Vialidad que vinieron recién que también fue bastante incomodo esa situación.
El punto específico que tengo es saber qué pasa con la luz en la noche en Vicuña Mackenna.

Sr. Alcalde: Yo quiero ser súper claro para que nos entiendan, la empresa es responsable de todos los problemas que ha generado la ejecución de ese proyecto, yo pasé por ahí y está oscuro, pero esto corresponde a los arreglos que está haciendo la empresa.

7.4.-Sr. José Araya: Tengo un tema puntual aquí que lo conversé con una vecina y muy preocupante por lo demás resulta de que el tema de las cámaras de acá de la Calle Río Janeiro no se sabe cómo está, si están funcionando o no están funcionando, el tema más relevante todo esto es que una hija de ella sufrió una persecución de un auto negro con cuatro personas en el interior el cual alcanzó reconocer a una mujer y tres varones, después un joven se baja del vehículo y la siguió a pie, se resguardó en un negocio hasta que la vinieron a buscar su familia, ellos se acercaron a Carabineros hacerlas denuncias y Carabineros le dijo que las cámaras estaban malas, dicen también que carabineros no la recepcionò de muy buena manera yo le solicité el nombre de la persona que recepcionò la denuncia, entonces la preocupación de la familia es con respecto a las cámaras si están funcionando o no están funcionando, porque de alguna manera sería muy alentador de tener un argumento o tener para poder hacer las denuncias como corresponde y a su vez ir limitando este tipo de delincuencia que se está produciendo en la comuna y sobre todo cuando está en perjuicio, en peligro la juventud.

Sr. Alcalde: Lo importante Concejal José, como ejemplo quizás más allá de la cámara efectivamente la cámara hasta donde yo tengo entendido estaba apuntando hacia la plaza en vez de estar apuntando hacia la Calle Río Janeiro esto fue afuera del negocio de Briceño, sería importante, y esto en torno al Consejo de Seguridad Pública que participamos el miércoles pasado, esta familia se contactó conmigo pero no habían hecho la denuncia, entonces la llamó el Alcalde, la llamó el Administrador Municipal, el Coordinador de la OPD tratándose una de una menor de edad y toda la orientación primero fue antes de iniciar cualquier acción tiene que hacer la denuncia y esto lo digo porque efectivamente la reunión que tuvimos con Carabineros el día

miércoles nos decían que en Freirina no hay denuncias, entonces la comunidad ante este tipo de hechos debe denunciar.

Sr. José Araya: Otro tema es consultar por el cargo del encargado de la Oficina del Adulto para coordinar las necesidades de los adultos en la comuna.

Sr. Alcalde: Ya se transmitió al nuevo DIDECO para que a corto plazo tenga el cargo del coordinador de la Oficina del Adulto Mayor.

Sr. José Araya: Otro tema, según lo mencionado por la Concejala Libby en relación a que se estaba viendo la posibilidad de apoyar a los muchachos en el traslado a Vallenar por todos los inconvenientes que tenía en la carretera es un poquito con el SLEP creo que se presentaron unos recursos, pero no son lo suficiente como para poder financiar.

Sr. Alcalde: Nosotros hicimos un cálculo de acuerdo a la cotización solamente por llevarlos, en los próximos días nos van a dar algunas respuestas de acuerdo a la solicitud que hicimos.

Sr. José Araya: informar que hay un reclamo generalizado por parte de la población con respecto a los cables y hoy día la gente está preocupada porque los cables se están cayendo y no saben si los cables son eléctricos o son peligrosos, a la vista se ven feos y hay unos que están por la calle, estuve viendo en estos días contactando en algunos sectores como la Calle Arturo Prat bajando por la Calle a Ignacio Carrera Pinto en la la población ahí hay un montón de cables que están prácticamente en el suelo entonces sería posible de ojalá podamos contactarnos con el SEREMI de Telecomunicaciones y podamos ver ese asunto para poder arreglarlo o acomodarlo o retirarlos definitivamente, que es lo que la población siempre está consultando y muy preocupada por lo demás, eso sería.

7.5.-Sr. Donald Esbry: Tengo dos peticiones de algunas personas que pasan en buses dicen si es posible podar el árbol que está en Calle Rio de Janeiro frente a la Familia Varas que tiene ramaje muy salido hacia la calle, entonces los vehículos grandes pasan y raspan los vidrios y en cualquier momento se puede producir un accidente.

Sr. Alcalde: Le informarè a la Encargada de la Oficina de Medio Ambiente para que se ocupe del tema, pero según lo informado por el Administrador Municipal ya está visto con la familia este tema.

Sr. Donald Esbry: Y el otro punto es la poda de árboles en el Paradero 20 de la Población Vicuña Mackenna, están muy abiertos y producen una molestia a los vehículos porque no permiten ver con claridad.

7.6.- Sr. Claudio Lazcano: En torno a los puntos uno es el tema de los alumnos de la Caleta Chañaral de Aceituno y agradezco la clarificación de la información y en virtud de la fecha del 31 de marzo donde se obliga a transparentar el día de la visibilidad trans, por lo tanto también enviaron un fuerte saludo afectuoso a toda la Comunidad de Freirina que es parte de aquello, junto con ello valorar el ejercicio que va a hacer OPD en torno a la postulación al FNDR en Seminario en Materia Trans, en torno a aquello plantear que como punto específico solicitar que los programas sociales pertenecientes a DIDECO o todo aquello que haya postulado una iniciativa FNDR pueda venir a contarnos en qué tipo de iniciativa es, cuál es su objetivo, verdad, y cuáles son los beneficios que proyecta para la comuna desarrollar este tipo de iniciativas.

En torno a lo otro manifestar que hoy es día internacional del deporte para el desarrollo de la paz que harta falta que a este planeta le hace.

Tengo en mi poder una carta de Doña Verónica Pizarro Cruz, Directora de Proyecto y Gestión de la Agrupación Cultural y Recreativa Cantantes Líricos de Atacama quien nos envía una carta que dice a nuestra consideración que reciba un cordial saludo de la Agrupación Cultural y Recreativa Cantantes Líricos de Atacama a través del presente deseo informarle que la Escuela de Gestión Cultural Comunitaria para organizaciones culturales comunitarias de Atacama inicia producto de un trabajo propuesto en la Mesa Regional de Organizaciones Culturales Comunitarias del Programa Red Cultura y financiado por el Ministerio de Cultura y las Artes y Patrimonio de la Región de Atacama está próxima a finalizar, el desarrollo de estos espacios formativos ha permitido a los participantes adquirir herramientas de gestión cultural comunitaria contribuyendo a impulsar procesos de trabajo colaborativos pertinente en los territorios y sin duda el apoyo de las municipalidades es vital para el cumplimiento exitoso de los objetivos, por ello extendemos la invitación a usted, al Concejo Municipal y al Encargado de Cultura para el cierre de la escuela a realizarse el sábado 23 de abril a las 15:30 en el Centro Cultural Estación de Caldera, atentamente Verónica Pizarro Cruz Directora de Proyecto de Gestión Agrupación Cultural y Recreativa Cantantes Líricos de Atacama.

Hago entrega de la invitación y esos serían los puntos varios.

Sr. Alcalde: Finalizando con los puntos de la tabla hemos cumplido el día de hoy con cada uno de los puntos tratados, damos por finalizada la sesión.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 13:48 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO